

MEMORIA DE LABORES 2018

Administración
2016-2020



EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL PROF. RUBEN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ

Al pueblo de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, manifiesta que en ejercicio del gobierno del municipio le corresponde velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos, desde aspectos eminentemente administrativos en cumplimiento al orden legal y transparencia, brindando los servicios públicos esenciales en forma eficiente y eficaz con decisiones acertadas con el fin primordial de contribuir al desarrollo social y económico del municipio.-

Se ha dado continuidad a los proyectos de infraestructura municipal con prioridad a la prestación del servicio de agua potable debidamente clorada y la ejecución de un nuevo pozo mecánico, que vendrá a satisfacer del vital líquido a los sectores de la parte alta del municipio, a la vez se han ejecutado proyectos de ampliación de sistemas de drenaje sanitario en varios sectores, evitando la contaminación del medio ambiente, así como la construcción de ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la disposición de Lodos.-

Sin dejar de mencionar los cuatro ejes fundamentales para el desarrollo del municipio y sus comunidades como lo son; Educación, salud, infraestructura, seguridad ciudadana y seguridad alimentaria, realizando mejoras con pavimentos y adoquinados de calles y avenidas, caminos vecinales, mantenimiento a la infraestructura de edificios escolares en beneficio de la educación de la población y seguridad alimentaria a familias de extrema pobreza. Coadyuvando con el bienestar de los vecinos, principalmente se ha impulsado el apoyo a programas de desarrollo social en beneficio de la Mujer y el Adulto Mayor y proyectos de apoyo para mejorar el nivel de vida, realizando capacitaciones, talleres y actividades con niños, señoras y señores para aprender un oficio, en corte y confección, cultura de belleza, panadería, repostería, manualidades y tejido. -

Finalmente, se agradece la colaboración de los vecinos con el pago de los arbitrios, tasas e impuestos municipales para la realización de los planes, programas y proyectos en beneficio de la población. En nombre del Honorable Concejo Municipal que presido me satisface presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2018, que contiene el resumen del trabajo realizado durante el año, en beneficio positivo de la población en general.-

ÍNDICE

DATOS GENERALES.....	1
NUESTRA MISIÓN	2
NUESTRA VISIÓN	2
NUESTROS VALORES	2
CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020.....	2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	3
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.....	4
OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL	20
OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-.....	26
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.....	29
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	43
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-	48
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	51
OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	57
POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO -PMT-	80
POLICÍA MUNICIPAL -PM-.....	80
GESTOR DE ECOTURISMO MUNICIPAL.....	96
ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL	99
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO JAMT	101

DATOS GENERALES

UBICACIÓN	EXTENSIÓN	POBLACIÓN
<p>San Bartolomé Milpas Altas, Municipio del departamento de Sacatepéquez, se encuentra en el Km 30 a km 31 ½ de la CA-1 hacia la Ciudad Capital, se comunica por la carretera Interamericana CA-1, al este a 1 Km. al cruce con la ruta a nacional 10, en el monumento al Caminero y rumbo suroeste 16 Km. A la cabecera departamental La Antigua Guatemala. Está localizado dentro de la cuenca hidrográfica del río Achiguate, y a la sub cuenca del Guacalate que vierte sus aguas al Pacífico, con una elevación de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con una ubicación de 14°36`23" Latitud Norte y 90°40`45" Longitud Oeste.</p>	<p>La extensión territorial es de 7 kilómetros cuadrados, se integra por la cabecera municipal que está dividida en cuatro zonas.</p>	<p>Para su estudio el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, según el censo elaborado por el INE en el año 2002 la población total en el municipio es de 5,291 habitantes de todas las edades, de los cuales 2,586 son hombres y 2,705 mujeres.</p>

NUESTRA MISIÓN

Ser una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de la prestación de servicios públicos de calidad, realizando una gestión eficiente de los recursos, mediante la ejecución de programas de salud, educación, seguridad ciudadana, proyectos educativos e infraestructura, que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución líder en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, gestora del desarrollo integral del municipio, transparente, competitiva, eficiente, responsable y comprometida a satisfacer las necesidades del municipio.

NUESTROS VALORES

- ❖ Solidaridad,
- ❖ Respeto
- ❖ Equidad y
- ❖ Libertad

Somos un municipio que busca el desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. El municipio está situado en la parte más alta de Sacatepéquez, uno de los más pequeños en área geográfica en la República de Guatemala; Compuesto por gente trabajadora, emprendedora y sobre todo con un espíritu de perseverancia y dedicación.

CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020

Rubén Ernesto Axpuc Velasquez	Alcalde Municipal
José Augusto Velásquez Chacón	Síndico Primero
José Luis Juárez	Síndico Segundo
Fredy Yovany Hernández Axpuc	Concejal Municipal, Primero
Clemente Velásquez Juárez	Concejal Municipal, Segundo
Alex Everardo Acajábón Axpuc	Concejal Municipal, Tercero
Carlos Humberto Baxac Martínez	Concejal Municipal, Cuarto
Alberto Vielman Jerez	Secretario Municipal

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NOMBRE DE LA OFICINA	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE
Alcaldía Municipal	PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Secretaría Municipal	Alberto Vielman Jerez
Dirección Municipal de Planificación –DMP-	María Josefa Aspuaca Ubeda
Catastro	Carmen Eugenia Díaz González
IUSI	Aura Marina Hurtarte Juárez
Dirección Municipal de la Mujer – DMM-	Ana Lucia Herrera González
Unidad de Gestión Ambiental – UGAM-	Diana Paola Ventura Aspuac
Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal –DAFIM-	Lic. Ángel Allende Martínez Reanda
Compras Municipales	Yosilyn Vanessa Hernández
Bodega Municipal	Walter Osvaldo Ixpata Payes
Unidad de Información Pública –UIP-	Lesbia Maritza Castillo Toledo
Recursos Humanos	Licda. Sonia Hermelinda Santizo Reyna
Jefatura de Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito	Herberth Francisco Ramírez Hernández
Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA-	Glenda Isabel Montenegro González
Fontanería Municipal	Josué Israel Axpuc Velásquez
Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito	Lic. Julio Francisco de Paz Velásquez
Auditor Interno	Lic. Gabriel Juárez Axpuc



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



-DMP-

❖ OBJETIVO GENERAL

Coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el desarrollo del Municipio, analizando el registro de necesidades identificadas y priorizadas en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la infraestructura de los servicios Municipales.
- Dar un servicio de calidad y contribuir al desarrollo de los vecinos.
- Proporcionar una infraestructura adecuada para los vecinos de las cuatro zonas del Municipio.
- Contribuir al desarrollo de Guatemala.
- Cumplir con las estrategias de solución de las necesidades de los pobladores.
- Fomentar un nivel de vida adecuado para los vecinos.

❖ PROYECTOS DE OBRA FISICA QUE SU EJECUCIÓN INICIO EN 2017 Y FINALIZO EN 2018.

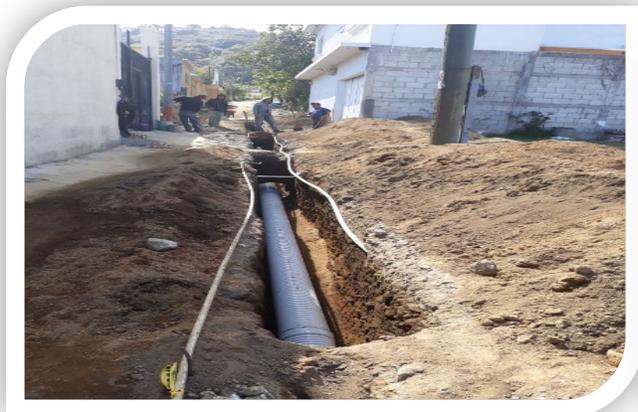
Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto	Beneficiarios Directos
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO 13 ^a . AVENIDA ZONA 3 CAMINO SECTOR CHOPATEN, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	25 de septiembre del 2017	04 de febrero 2018	Q. 363,055.85	20 familias (100 habitantes)
AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 2 ^a . AVENIDA A Y 2 ^a . CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	27 de noviembre del 2017	14 de enero del 2018	Q. 53,130.99	15 familias (75 habitantes)

AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. CALLE Y 10ª. AV. DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	13 de noviembre del 2017	23 de febrero del 2018	Q. 280,008.87	50 familias (225 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	30 de noviembre del 2017	23 de enero del 2018	Q. 107,224.49	38 familias (190 habitantes)
CONSTRUCCIÓN POZO(S) MECANICO NO. 8 CON EQUIPAMIENTO (TANQUE DE CAPTACION DE AGUA POTABLE), SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	24 de noviembre del 2017	30 de junio del 2018	Q. 2,444,085.78	Todos los habitantes de la zona 1 del Municipio

- **Mejoramiento calle con adoquinado 13ª avenida zona 3 camino sector Chopaten, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



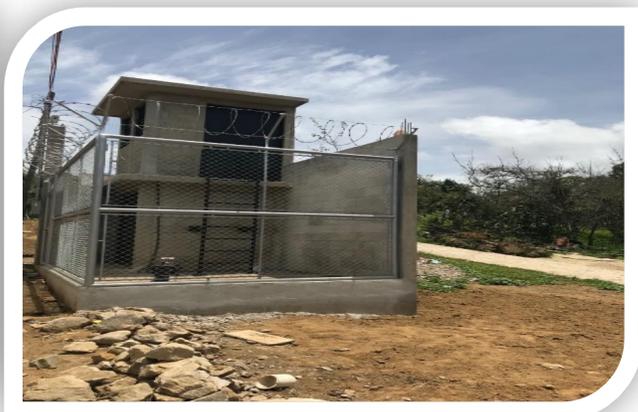
- **Ampliación Sistema de alcantarillado sanitario de la 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. Calle y 10ª. Av. De la zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario desde 3ª. Calle hasta la 5ª. calle sobre 3ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Construcción pozo(s) mecánico No. 8 con equipamiento (tanque de captación de agua potable), San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



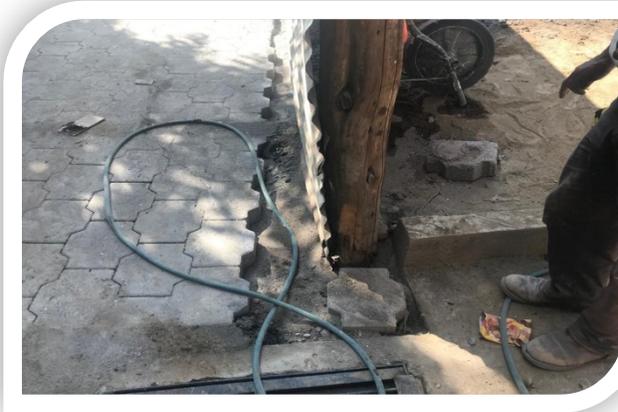
❖ PROYECTOS DE OBRA FISICA EJECUTADOS Y EN EJECUCION DEL AÑO 2018

Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto	Beneficiarios Directos
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	15 de enero del 2018	07 de abril del 2018	Q. 132,687.47	15 familias (85 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 3ª. CALLE HASTA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	24 de enero del 2018	23 de febrero 2018	Q. 76,405.54	39 familias (195 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	02 de marzo del 2018	16 de abril del 2018	Q. 125,937.60	15 familias (75 habitantes)
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 3ª. CALLE HASTA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	19 de marzo del 2018	27 de abril del 2018	Q. 489,945.00	39 familias (195 habitantes)
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6ª. CALLE SECTOR ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	26 de marzo del 2018	03 de julio del 2018	Q. 584,651.50	27 familias (110 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	05 de abril del 2018	24 de mayo del 2018	Q. 82,000.00	39 familias (195 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10ª. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	15 de mayo del 2018	26 de julio del 2018	Q. 535,321.00	50 familias (300 habitantes)

AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	26 de junio del 2018	23 de agosto del 2018	Q. 193,209.32	12 familias (60 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. CALLE Y 10ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	26 de junio del 2018	19 de agosto del 2018	Q. 133,659.06	50 familias (250 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. CALLE Y 10ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	21 de agosto del 2018	30 de septiembre del 2018	Q. 99,005.29	50 familias (250 habitantes)
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DE LA 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. CALLE Y 10ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	11 de septiembre del 2018	21 de noviembre del 2018	Q. 757,771.00	50 familias (250 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	18 de septiembre del 2018	27 de noviembre del 2018	Q. 251,044.00	1,500 personas
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO (CAFETERIA/KIOSCO) 2ª. AVENIDA 5-82 DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	26 de septiembre del 2018	En ejecución	Q. 2,367,643.00 Según Contrato	Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo y de servicios de la Escuela Oficial Lázaro Apxuaca; IEC, CEM, sede Universitaria de la USAC.
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES SOBRE 4ª. AV. ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	23 de octubre del 2018	12 de noviembre del 2018	Q. 138,319.63	50 familias (250 habitantes)

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 AV. HASTA 3ª. AV. SOBRE 3ª. CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	24 de octubre del 2018	18 de noviembre del 2018	Q. 72,226.86	39 familias (195 habitantes)
AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO No. 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	31 de octubre del 2018	En ejecución	Q. 5,193,744.00 Según Contrato	2,351 familias (11,758 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SOBRE 4ª. AV. ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	13 de noviembre del 2018	10 de diciembre del 2018	Q. 103, 658.87	50 familias (250 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 0 AV. HASTA 3ª. AV. SOBRE 3ª. CALLE ZONA 1 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	19 de noviembre del 2018	30 de diciembre del 2018	Q. 60,568.15	39 familias (195 habitantes)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJON EL DESENGAÑO ZONA 4, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	18 de diciembre del 2018	En ejecución	Q. 176,129.11 Según Planificación	15 familia (75 habitantes)
AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 CALLE KM. 31, SOBRE 0 AV. HASTA LA 0 CALLE B (CHICHORIN) ZONA 3, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	18 de diciembre	En ejecución	Q. 219,845.87 Según Planificación	25 familias (125 habitantes)

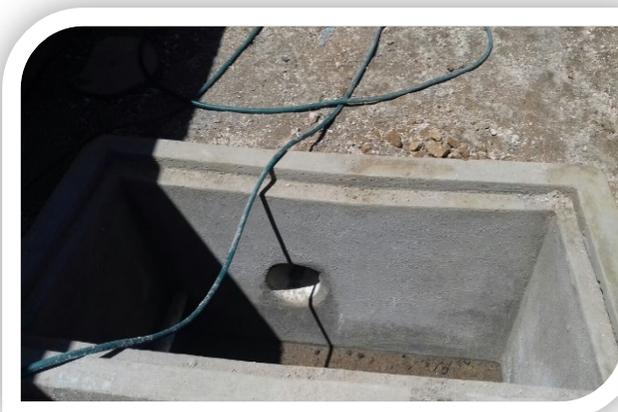
- **Mejoramiento calle con adoquinado 2ª. calle A, 2ª. Avenida A y 2ª. Calle B zona 2, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de agua potable desde 3ª. Calle hasta 5ª. Calle sobre 3ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales 2ª. Calle A, 2ª. Avenida A y 2ª. Calle B zona 2, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento calle con pavimento desde 3ª. Calle hasta 5ª. Calle sobre 3ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento calle con adoquinado en 6ª. Calle sector Zarcita zona 3, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales desde 3ª. Calle hasta 5ª. Calle sobre 3ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario 10ª. Av. Zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Ampliación sistema de alcantarillado sanitario desde la 0 calle hasta la 0 calle A sobre la 8ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



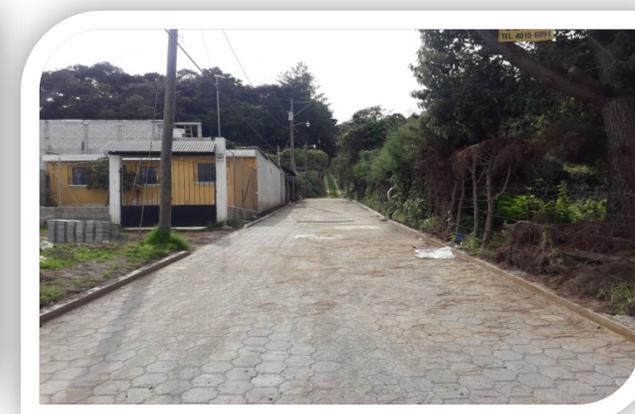
- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales de la 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. Calle y 10ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de agua potable de la 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. Calle y 10ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento calle con adoquinado de la 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. Calle y 10ª. Avenida zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



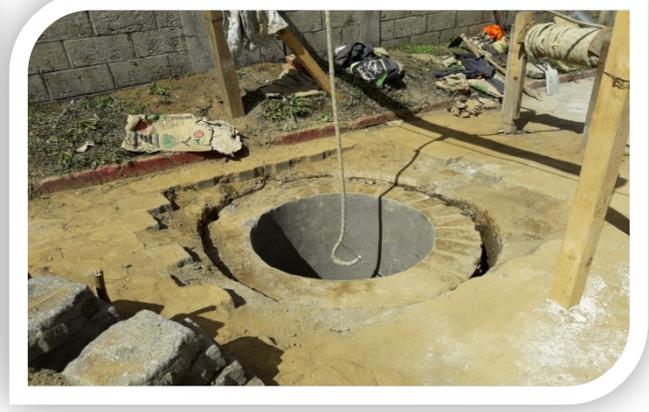
- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales zona 3, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Construcción edificio (Cafeteria/Kiosco) 2ª. Avenida 5-82 de la zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



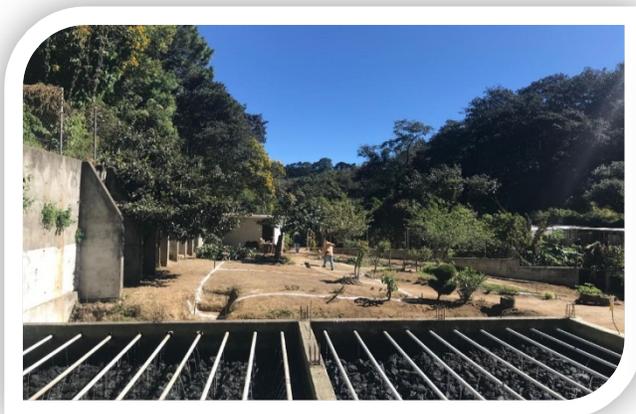
- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales sobre 4ª. Av. Zona 3, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de agua potable desde 0 Av. Hasta 3ª. Av. Sobre 3ª. Calle zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Ampliación sistema de tratamiento aguas residuales planta de tratamiento No. 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de agua potable sobre 4ª. Av. Zona 3, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



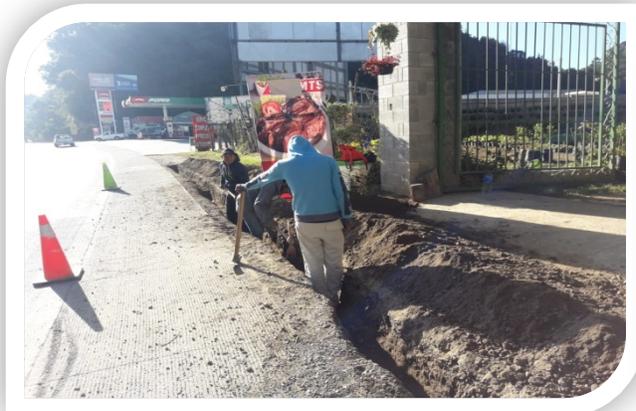
- **Mejoramiento sistema de aguas pluviales desde 0 Av. Hasta 3ª. Av. Sobre 3ª. Calle zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Mejoramiento sistema de Alcantarillado sanitario del Callejón el Desengaño zona 4, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



- **Ampliación sistema de agua potable desde 0 calle Km. 31, sobre 0 av. Hasta la 0 calle B (Chichorin) zona 3, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**



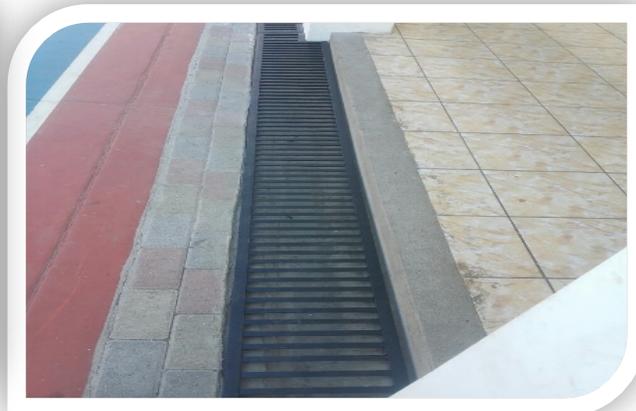
❖ **PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL 2018**

- **FORTALECIMIENTO EN LA ALFABETIZACIÓN PARA LA EDUCACION DEL MUNICIPIO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.**

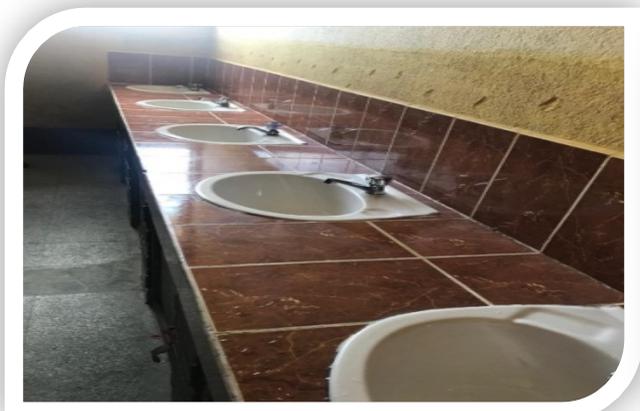
Cambio de piso cerámico en algunas aulas de la Escuela "Lazaro Axpucaca"



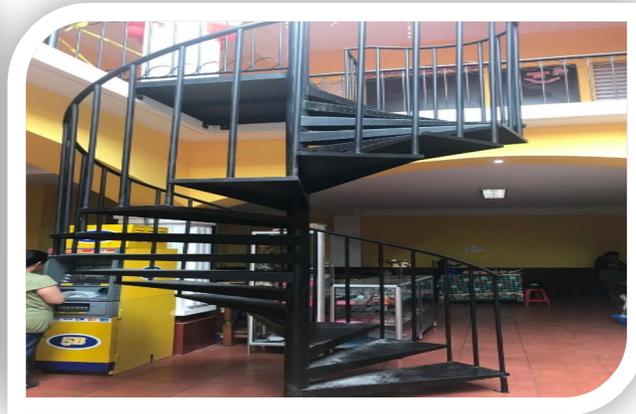
Rejilla para Escuela zona 4



Limpieza en azulejos y cambio de sanitario, llaves de lavamanos y chorros en la Escuela "Lazaro Axpucaca"



➤ **Conservación y mantenimiento de mercados municipales, san Bartolomé milpas altas, Sacatepéquez.**



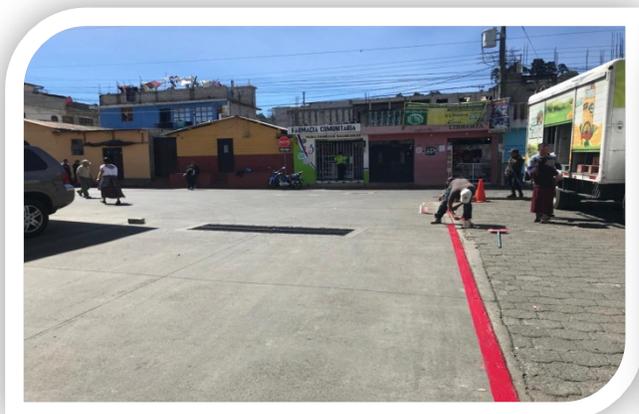
➤ **Conservación y rehabilitación de plantas de tratamiento municipal, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**

- Cambio de tubería y lavado de piedra volcánica de la planta de tratamiento No. 2



➤ **Fortalecimiento, capacitación, asistencia en Educación y ordenamiento vial del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**

Pintura para señalización en calles



Balastro en predio Municipal

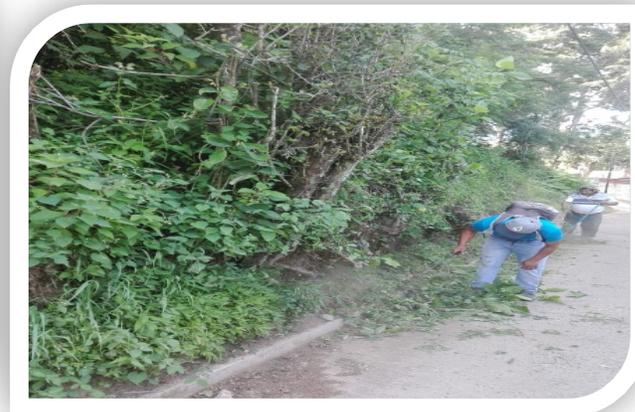


➤ **Conservación y rehabilitación de calles y avenidas, sistema de alcantarillado sanitario y dotación de sistema de agua potable, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**

Limpieza en calles del municipio
por caída de arena volcánica



Limpieza y chapeo en
diferentes puntos del municipio.



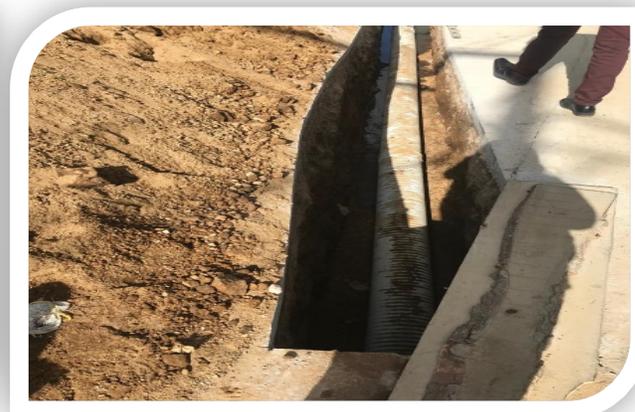
Reparación de hundimiento



Implementación de tubería para
abastecimiento de agua potable



Instalación de tubería para
alcantarillado sanitario



OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

❖ OBJETIVO GENERAL

Mantener y actualizar el catastro municipal, creando la certeza jurídica, desarrollando un mecanismo de acceso de información desde el punto de vista físico, geométrico y mejorar la calidad de los servicios públicos.

❖ OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear una plataforma de información mejorando la planificación y estrategias del gobierno local aplicando un sistema georreferenciado a los servicios que corresponden al municipio.

❖ LOGROS ALCANZADOS

Integración de una base de datos con información interna de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado, pozos de visita, tanques y pozos de agua potable, red vial, negocios cámaras, predios municipales y privados, todos debidamente georreferenciados.

4,072	Predios privados regulares/ irregulares proporcionados por el Registro de Información Catastral (RIC) de estos 3,834 registrados en el IUSI.
221	Incluidos en la plataforma de información catastral
523	Alumbrados
349	Pozos de visita
83	Pozos de absorción
827	Concesiones de drenaje sanitario
16	Cámaras
1,770	Servicio de agua potable
299	Negocios identificados en el municipio

Actualmente se está elaborando los lineamientos sobre el Ordenamiento Territorial en nuestro municipio con apoyo de las Instituciones ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala) y RIC (Registro de Información Catastral), en el cual se está elaborando lo siguiente: La monografía del municipio, El reconocimiento de limitación entre municipios aledaños, La zonificación y Mapeo Participativo para poder realizar el Plan de Ordenamiento Territorial.

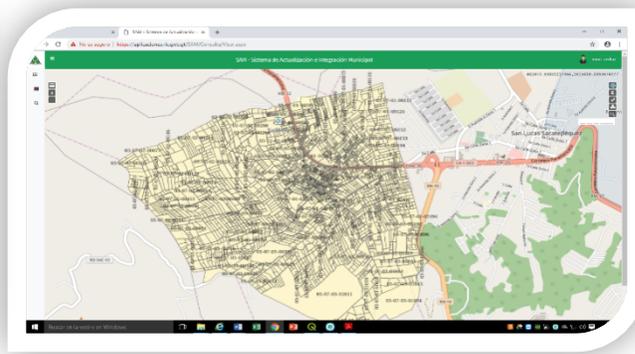
❖ AVANCES

Ingreso de datos periódicamente sobre información catastral, atendiendo a sus características geométricas, físicas, económicas y jurídicas orientando al uso Multifinalitario al territorio local.

La oficina municipal de catastro realiza una recopilación de datos sobre los servicios públicos e información, creando herramientas de análisis, planificación a nivel local y de fácil acceso a la población.

❖ CAPACITACIONES:

- Taller sobre “Sistema de información gráfica, normas y estándares establecidos por el Registro de Información Catastral” y establecer el Proyecto de infraestructura de datos para el sistema Registro-Catastro en el mantenimiento de la información catastrada, así poder brindar un mejor servicio al titular catastral al utilizarlo como herramienta en la oficina de catastro.



- Conferencia sobre el tema “Zonas homogéneas y valuación inmobiliaria” en la Universidad de San Carlos Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.



❖ ACTIVIDADES

- Apoyo a personal del Instituto Nacional de Estadística –INE- en el proceso de cartografía para el Censo Nacional 2018.



- Apoyo a Sindicatura Municipal y a Oficina de Asuntos Municipales sobre rectificación de mojones, uso de caminos, ampliación de caminos, autorizaciones sobre licencias de construcción, movimientos y extracción de tierra.



- Rectificación de Mojones, uso de caminos.



➤ Ampliación de Caminos.



➤ Movimiento de tierra y Licencias de Construcción. Apoyo a Sindicatura Municipal acerca de la colocación de postes telefónicos en el municipio.



➤ Conteo de Pozos de Visita y Drenajes, para ser georreferenciados e ingresados en la plataforma interna de información de catastro.

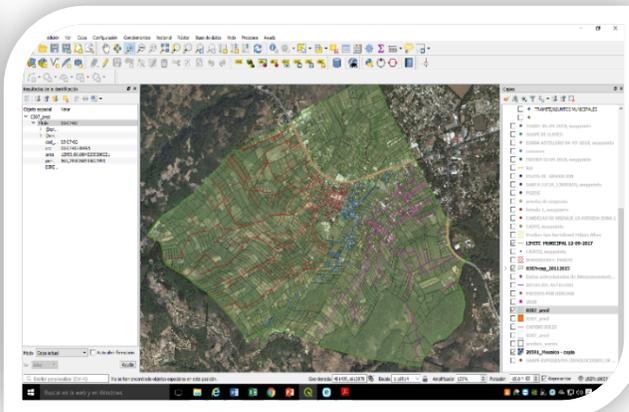
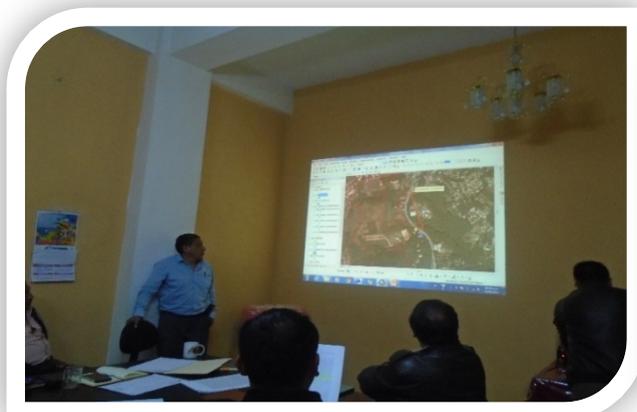


- Apoyo al personal del -RIC- y a sindicatura para el proceso de aceptación del Municipio como Catastrado.



❖ PROCESO SOBRE LA ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Reunión con Alcalde Municipal y Concejo Municipal.



- Recorrido al límite municipal con el municipio de Santa Lucia con el personal del Registro de Información Catastral –RIC-, Instituto Nacional Geográfico –IGN-, delegados de la Municipalidad de Santa Lucia Milpas Altas, y Sindicatura de esta Municipalidad.



- Seguimiento al Primer y Segundo Taller sobre Mapeo Participativo con COCODES y personas mayores del municipio.



OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

❖ OBJETIVO GENERAL

Recaudar el Impuesto Único Sobre Inmuebles conforme a lo preceptuado por Decreto 15-98 del Congreso de la República y fortalecer los ingresos municipales, en beneficio de la población.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Tener inscritos todos los bienes inmuebles dentro de la jurisdicción municipal, de la manera más detallada posible para apoyar el plan de reordenamiento territorial.
- Mantener actualizada la nomenclatura municipal y mejorarla para una correcta ubicación de cada inmueble.
- Gestionar la recaudación total proyectada anualmente del Impuesto Único sobre Inmuebles en el municipio y mantener al mínimo la morosidad.
- Fortalecimiento de la relación entre la base de datos registrales que se posee con la capa predial de la Unidad de Catastro.

❖ ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2018

TOTAL DE INMUEBLES EN LA BASE DE DATOS: 3,935	192	No afectos, pendientes de actualización
	3,108	Afectos al 2 por millar
	546	Afectos al 6 por millar
	89	Afectos al 9 por millar
	64	Nuevas inscripciones
EXPEDIENTES TRAMITADOS PARA INSCRIPCIONES, TRASPASOS Y ACTUALIZACIONES: 332	97	Actualizaciones de capital (Avalúos enviados por DICABI y actualizaciones voluntarias)
	113	Traspasos
	42	Nuevos inmuebles por desmembración
	11	Inmuebles con derecho de posesión

	1	Derechos Hereditarios
	2	Donaciones
	4	Unificación
CONSTANCIAS EMITIDAS PARA UBICACIÓN O TRASLADO DE BIENES INMUEBLES	155	Nomenclatura o direcciones
	79	Estados Matriculares
	6	Constancia de Residencia

- Notas de cobro a morosos emitidas: 437
- Oficios atendidos en apoyo a la Unidad de Información Pública y Juzgado de Asuntos Municipales de Transito: 3

❖ INGRESOS PERCIBIDOS DE ENERO A NOVIEMBRE

Tasas	Impuesto	Multa	Total
Del 2/000	Q. 49,601.58	Q. 3,963.28	Q. 53,564.86
Del 6/000	Q. 85,691.84	Q. 6,597.59	Q. 92,289.43
Del 9/000	Q. 79,190.54	Q. 4,321.89	Q. 83,512.43
			Q.229,366.72

❖ TALLERES RECIBIDOS

- Del 14 de mayo al 5 de julio de 2018, curso en línea por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Catastro etc.



- Curso en línea del Módulo del IUSI a través de Servicios GL los roles y Perfiles en los Servicios Públicos.



- El 11 de diciembre del 2018, se participó en curso por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, impartido por la Licenciada Cyndy Rosales.





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

-DMM-

La dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una oficina Técnica de apoyo a la Municipalidad, que responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan dentro de nuestro territorio municipal.

A través de las necesidades que tienen las mujeres mayas y mestizas del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, esta unidad tiene preparado brindar programas, proyectos, capacitaciones, talleres y campañas de sensibilización a favor de las mujeres de las diferentes zonas, buscando con ello un cambio de mentalidad, generando motivación y emprendimiento al ser administradoras de su desarrollo personal, social y cultural, fomentando de este modo la integración de las mujeres a los proyectos productivos, educativos, económicos, de salud y erradicación de la violencia y de este modo generar un cambio integral en ellas.

❖ OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de las Mujeres mediante proyectos productivos en beneficio y desarrollo de la Mujer Familia y adulto Mayor en las áreas de educación, salud, medio ambiente, desarrollo económico, con el apoyo de diferentes instituciones para validar las actividades programadas, disminuyendo el analfabetismo, desnutrición, teniendo una buena salud ambiental, y como parte estratégico Municipal en beneficio del Municipio General.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el cambio de actitud en cada una de las mujeres.
- Lograr el mayor número de mujeres productivas dentro de las comunidades.
- Coordinar y organizar con el Ministerio de Educación actividades para disminuir el analfabetismo en el sector Mujer.
- Gestionar con las instituciones de salud para evitar y combatir la desnutrición en mujeres, jóvenes y adultas.
- Gestionar capacitaciones y asesoría técnica en diferentes áreas.
- Capacitar a mujeres y adultos mayores, dándoles a conocer los derechos y obligaciones que otorgan las leyes que rigen nuestro país.
- Promover el desarrollo de la microempresa en diversas ramas.

- Organizar actividades de reciclaje, con las mujeres de las comunidades, elaborando manualidades que les puedan ser útiles tanto en el hogar como para
- comercializarlas, de esta manera reducir los índices de contaminación ambiental.
- Coordinar con medios de comunicación para dar a conocer las actividades de las Mujeres y así motivarlas a seguir participando en el desarrollo de su formación.

PROYECTOS

❖ ESCUELA PARA PADRES

El proyecto de escuela para padres se consolidó en marzo 2018. Se realiza todos los días viernes en horario de 8:00 a 10:00 A.M. en el **CENTRO DE SALUD**, en la clínica de psicología Municipal, brinda el apoyo la licenciada Wanda Ixmucane y la Licenciada en trabajo social Miriam de López, todas las actividades y demás son coordinadas por la DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER la cual está a cargo de la Ingeniera Ana Lucia Herrera.

➤ **Objetivo General**

Proporcionar a los padres de familia un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

➤ **Objetivos Específicos**

- Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre los criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características y necesidades de los hijos.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.



❖ **CAPACITACIONES**

Se gestionó, con la intervención y apoyo de GERFOR una capacitación a nuestros colaboradores albañiles e instaladores Municipales sobre tubería, accesorios y pegamento para PVC con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios en el municipio.



➤ **CAPACITANDO PARA LA VIDA**

Es un proyecto específicamente para las familias que tienen hijos en riesgo de desnutrición (bajos de peso) los cuales están identificados por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, estas estadísticas son enviadas al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, los asesores del MAGA, juntamente con la DMM realiza sondeos y visitas de campo para poder identificar a las familias que están en dicho riesgo.

Se trabajó durante dos viernes al mes, debido a que las mujeres no cuentan con suficiente tiempo para poder asistir a las capacitaciones todos los viernes, este tiene un espacio en la cocina de la municipalidad o en la concha acústica del municipio en horario de 8:30 a 10:00 A.M en donde se les imparten los siguientes temas que corresponden a la ventana de los Mil días;

1. Promoción y apoyo de la lactancia materna.
2. Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis meses de edad.
3. Mejoramiento de prácticas de higiene incluyendo el lavado de manos.
4. Suplementación de vitamina A.
5. Suplementación de zin terapéutico en el manejo de la diarrea.
6. Provisión de micronutrientes en polvo.
7. Desparasitación y vacunación de niños y niñas.
8. Suplementación de hierro y ácido fólico para prevención y o tratamiento de la anemia en mujeres embarazadas.
9. Prevención de la deficiencia de yodo a través de sal yodada.
10. Fortificación de micronutrientes en los alimentos básicos.

○ **Objetivo General**

Capacitar a las mujeres madres de familia con la ventana de los mil días a través de la cual se busca prevenir la desnutrición crónica con atención integral en salud y nutrición desde el período transcurrido desde el embarazo hasta los 2 años de vida del niño.

○ **Objetivo Específico**

Contribuir a la prevención de la desnutrición crónica con atención integral en la salud y nutrición en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.



❖ JORNADAS DE MÉDICAS

La dirección Municipal de la Mujer buscando el cumplimiento del eje de salud y bienestar social gestiona diversas especialidades, reuniones, a lo largo del año jornadas médicas en las cuales se encuentran las siguientes:

➤ Jornada de desparasitación (Máximo Nivel)

Se solicita el mobiliario para llevar a cabo la actividad que busca disminuir las enfermedades y futuros gastos en las familias del municipio es por eso que se han gestionado a lo largo del año dos jornadas de desparasitación las cuales se han realizado en el salón municipal cubriendo a niños, jóvenes, adultos y adulto mayor.

○ Objetivo

Sensibilizar a los padres de familia y escolares u otros aliados estratégicos para que participen activamente en las acciones de desparasitación. Organizar y planificar la práctica frecuente del lavado de manos como medida preventiva contra la parasitosis y otras, enfermedades.



➤ Jornada de planificación familiar (APROFAM)

La Jornada de planificación familiar se realiza cada seis meses con el apoyo de APROFAM, esta se realiza en el centro de capacitaciones de la localidad y se divulga la información en todo el departamento de Sacatepéquez.

Previo a la decisión de que método de planificación utilizar el personal de APROFAM brinda una capacitación y orientación a las personas que participen. En estas se atiende hombres y mujeres con los diferentes servicios.

MUJER			HOMBRE	
IMPLANTE	En el brazo	gratuito		
TE DE COBRE	Intrauterino	gratuito		
OPERACIÓN	Cauterización de trompas	Q100.00	VASECTOMIA	Q100.00

DATOS REFLEJADOS EN LA ÚLTIMA JORNADA

VASECTOMIA	OPERACIÓN	IMPLANTE	EXTRACCIONES DE IMPLANTE	INTRAUTERINO
12	8	17	8	6



➤ **Jornada de medicina general (Máximo nivel)**

A lo largo del año la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas por medio de la Dirección Municipal de la Mujer se gestiona con ONG y diferentes instituciones JORNADAS GRATUITAS, que tienen como objetivo brindar los servicios básicos en diferentes áreas de salud a todas las personas del municipio.

○ **Objetivo**

Minimizar la vulnerabilidad de la población ante posibles brotes de enfermedades por falta de agua, cambios climáticos o por una higiene inadecuada y que sean desarrolladas de manera periódica, continua, para cubrir con esta necesidad del municipio.



OPERACIÓN	EXAMENES DE LA VISTA (NIÑOS)	EVALUACIONES ADULTOS	ADULTO MAYOR
8	97	69	36

➤ **Jornada de Oftalmología (fundal)**

Se gestionó con esta entidad la planificación a lo largo del año, evaluaciones oftalmológicas sin ningún costo para todas las personas de los municipios. En estas actividades captamos a pacientes con necesidades de cirugías de catarata en adulto mayor u otro tipo de padecimientos visuales, los cuales son referidos a la clínica social ubicada en la ciudad capital, para recibir su tratamiento correspondiente brindándole por parte de la municipalidad el servicio de transporte en la ambulancia municipal.

Beneficia a más de 800 pacientes, lo cual nos permite poder cumplir con nuestro compromiso en Salud Visual.



➤ **Jornada de donación de sangre**



➤ **Jornada de Papanicolaou (SOSEP)**

Se gestionó con el apoyo de la Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente una jornada de Papanicolaou para para las mujeres de la localidad, se llevó a cabo en el Centro de Capacitaciones (CAIMI)



❖ **PROGRAMA ADULTO MAYOR**

El programa adulto mayor se trabaja desde principios del año 2017. Todas las actividades actualmente se realizan en el salón municipal los días jueves en donde practican actividades lúdicas, motrices físicas entre otras.

➤ **Objetivos**

- Brindar una atención integral para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en pobreza y pobreza extrema.
- Contribuir a la conservación de sus facultades mentales y físicas. Realizar actividades para hacerlos miembros activos y productivos de su Ministerio de Trabajo para que los beneficiarios reciban el aporte económico.

- Ayudar a disminuir la brecha generacional, creando un espacio que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre los adultos.
- Dar trámite a las sobrevivencias para firma y sello correspondiente de Alcalde Municipal y Secretario, enviarlas al Ministerio de Trabajo para que los beneficiarios reciban el aporte económico.



❖ CURSOS MUNICIPALES

➤ Curso de cocina

El Curso de cocina municipal se impartió en el mes de marzo a mayo del año 2018. Se basa en: Aprender las normas de seguridad y la correcta manipulación de los alimentos, materia prima corte de vegetales y frutas, carnes rojas, blancas y salsas bases.

- **Objetivo**

Iniciar y despertar la pasión por el mundo gastronómico a todas las mujeres proactivas del municipio, promoviendo su participación para que puedan formar pequeñas y medianas empresas con buenas bases y técnicas en la cocina para su emprendimiento socioeconómico.



- **Clausura de cursos Municipales**

Se gestionó para cada curso municipal (bordado típico, bordado en telar, canastas plásticas, corte confección, manualidades y zumba) la entrega de un diploma por parte de los instructores.



- **Zumba**

Es un programa de ejercicio que se inspira en movimientos y pasos de los bailes latinos, este sistema es una excelente alternativa para las personas que quieren bailar para hacer ejercicio de una manera divertida.

- **Objetivo**

Brindar a las participantes un espacio para el encuentro con su cuerpo y alma a través de las sesiones dadas en los talleres de Zumba y así poder des estresarse hacer una rutina de ejercicio diario.



➤ **Centro Municipal de Capacitación –Cemucaf-**

El Programa Cemucaf responde a las necesidades socioeconómicas y productivas locales para impulsar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, contribuyendo al desarrollo de la población, funcionan en el espacio físico de la municipalidad en donde se imparten los cursos a los cuales la DIGEEX certifica y facilita la formación integral y técnico - ocupacional de mano de obra semi-calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas egresadas.

○ **Objetivo**

Brindar las herramientas básicas para la inserción laboral y / o productiva y de esta manera promover la oportunidad a las personas beneficiarias de continuar su formación técnica ocupacional impulsando y fortaleciendo la pequeña y mediana empresa.

TEJIDO EN MANTA



TEJIDO EN TELAR



ELABORACIÓN DE CANASTAS PLASTICAS



❖ ATENCION A LA VICTIMA

La Dirección Municipal de la Mujer a lo largo del año ha brindado la asesoría y acompañamiento a personas que han sufrido algún tipo de violencia.

En el transcurso del año se han atendido a 27 personas entre casos de mujeres niños y jóvenes que han sido víctima de algún tipo de violencia. En capacitaciones se abre la brecha para hablar sobre la ruta de denuncia y motivar a denunciar si estuvieran viviendo algún tipo de abuso o violencia.

➤ **Objetivo General**

Promover junto con otras instituciones gubernamentales y privadas, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales, y capacitar para fortalecer y de esta manera restaurar el tejido social de las víctimas.

➤ **Objetivos específicos**

1. Evitar la re victimización o victimización secundaria de las personas que han sido víctima de algún delito, mediante un trato más humano y con respeto a sus derechos.
2. Remitir a las personas consideradas como víctimas de algún delito a la institución que corresponda, para que sean atendidas integralmente.
3. Referir al área de psicología de manera de que las víctimas puedan
4. Dar atención inicial, apoyo psicológico y apoyo integral.

❖ ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La DMM ha unido esfuerzos con otras instituciones para lograr la atención que merecen los pobladores de este municipio, dejando así evidenciado el compromiso de colaboración que se tiene con la población siendo estos:

- **Donadores y Alianzas Estratégicas:** Donación de sillas de ruedas y alianzas para trabajar con ONG y otras instituciones para obtener beneficios para poder apalear la situación de escasas de muchas familias del municipio.
- **Cooperativa 4 pinos;** Brindar verdura todos los días martes el cual es entregado en las instalaciones del salón municipal a partir de las dos de la tarde, el único requisito para poder recibir la verdura es llevar una bolsa de tela o de costal.

- **ONG Magdalena Milpas Altas:** Gestiona donaciones de medicina para poder beneficiar a personas del municipio que tienen diagnosticadas ciertas enfermedades y no cuentan con el recurso económico requerido.
- **ONG Máximo nivel:** Gestiono dos jornadas médicas y dos jornadas de desparasitación e imparten charlas sobre la importancia de lavado de manos e higiene personal.
- **FUNDAL;** Gestiona jornadas de oftalmología con el objetivo de diagnosticar personas con cataratas para poder realizarles operación gratuita en clínicas visuales.

❖ **GESTIONES DE APOYO**

➤ **Reunión mensual de la COMUSAN**

La COMUSAN es un sistema participativo entre los sectores locales propuesto para identificar, analizar, discutir y proponer intervenciones sobre la problemática de INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL en que se encuentran las familias más vulnerables.

Tiene como propósito combatir la desnutrición, los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional que afectan especialmente a las personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, a las mujeres embarazadas y lactantes, a los niños del área rural quienes ven comprometida su capacidad de contribuir a su propio desarrollo y posibilidades de disfrutar una vida digna y placentera.

○ **Rol de la DMM**

Realizar la convocatoria una semana antes del segundo jueves de cada mes, citando a los participantes en el horario de 15:00 a 17:00 horas, en el salón de sesiones Municipal. La convocatoria se envía a los representantes de los siguientes cargos e instituciones.

- ✓ COCODES DEL MUNICIPIO
- ✓ ALCALDE MUNICIPAL
- ✓ REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL
- ✓ MINISTERIO DE DESARROLLO (MIDES)
- ✓ MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION
- ✓ SECRETARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN)
- ✓ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
- ✓ COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION (CONALFA)



❖ **DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Se gestionó una actividad y capacitación en conmemoración de la No violencia contra la mujer, por parte del Ministerio de Cultura y Deporte



❖ **FERIA DE EMPRENDIMIENTO**

Se gestionan diferentes actividades de emprendimiento con las señoras de la localidad donde se realizan exhibiciones de dulces típicos, jaleas, mermeladas, conservas, comida típica por parte del grupo de Raíces Ancestrales, canastas plásticas, bordado típico, manualidades, abono orgánico con el apoyo del MAGA.





UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

-UGAM-

-UGAM- es una Oficina Técnico administrativa, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a los diagnósticos sociales municipales; a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones dentro de la municipalidad, velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general del municipio, así como de las políticas nacionales relacionadas. Asegurar y fomentar la necesaria coordinación inter institucional de la gestión de apoyo a la Municipalidad, que responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas al medio ambiente.-

La unidad de gestión ambiental municipal se constituye a través del ministerio de ambiente y recursos naturales y la municipalidad, con el fin de velar por el medio ambiente dentro de nuestro municipio, principalmente para la adaptación y mitigación al cambio climático.-

❖ JUSTIFICACIÓN

A través de las necesidades que surgen para la adaptación y mitigación al cambio climático a nivel mundial, y con mayor razón dentro del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, la unidad de gestión ambiental municipal tiene proyectado brindar programas, proyectos, capacitaciones, talleres y campañas de sensibilización a favor del medio ambiente, y dar seguimiento a los diagnósticos socio ambiental municipal, velando por el cumplimiento de las normas ambientales en el municipio, así como de las políticas nacionales relacionadas.-

❖ MISIÓN

Fortalecer aspectos, sociales, económicos ambientales y políticos ante la variabilidad que se da dentro del municipio por la adaptación y mitigación del cambio climático.-

❖ VISIÓN

Promover el desarrollo sostenible, la gestión integrada de los bienes naturales y servicios ambientales, la reducción de riesgo, especialmente a la adaptación y mitigación de cambio climático, con acciones que en forma consciente y dirigida a propósitos definidos se realicen en el municipio para conservar, proteger, recuperar o utilizar de manera adecuada el suelo y los recursos naturales, renovables y no renovables.

❖ OBJETIVO GENERAL

Fomentar el conocimiento, cuidado y valoración del patrimonio natural y cultural del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, para impulsar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia ambiental propias y concurrentes de la municipalidad, las que le sean delegadas por el ministerio de ambiente y recursos naturales y otros órganos, entidades o instituciones del estado mediante acuerdo gubernativo o convenio de ejecución con especial énfasis en la adaptación y mitigación al cambio climático.-

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Valorar y aprender a proteger el patrimonio natural y cultural del municipio estableciendo la efectiva coordinación en materia ambiental, fortalecer la participación ciudadana y sus organizaciones en elaboración y monitoreo de los diagnósticos y políticas ambientales de conformidad con la ley.-

❖ LOGROS

Durante el transcurso del año la unidad de gestión ambiental municipal, ha presentado asistencia técnica a las autoridades, funcionarios y personas particulares sobre la aplicación de normativas ambientales y seguimiento al proceso de la adaptación y mitigación al cambio climático

- Consumo familiar de leña hasta de un 60% por medio de licencias forestales autorizada por la municipalidad.
- Resguardo de bosques dentro del municipio a través de guarda recursos.
- Disminución de un 80% de caza de animales y de tala inmoderada.
- Erradicación de botaderos clandestinos dentro del municipio.
- Anulación de drenajes a flor de suelo.
- Tratamiento de aguas residuales cumpliendo el acuerdo gubernativo 236-2006 y sus reformas.
- Resguardar los mantos acuíferos por medio de reforestación.
- Reforestación de 3,800 árboles de diferente especie forestal en el astillero.
- Rescate de 8 perros con maltrato animal, con su respectivo proceso jurídico.
- Capacitación para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover en apoyo a la DMP la formulación y seguimientos de formularios de estudios de impacto ambiental.
- Velar la explotación racional de recursos mineros y materiales de construcción dentro del municipio.

❖ AVANCES

Para la adaptación y mitigación al cambio climático la unidad de gestión ambiental tenía previsto que para el 2018 se realizaran actividades de concientización tales como:

- Promover licencias forestales municipales para el consumo familiar de aprovechamiento de productos renovables evitando la tala de inmoderada de árboles.
- Conservación de la flora y la fauna dentro del municipio.
- Erradicación de 22 botaderos clandestinos.
- Anulación de drenajes a flor de suelo.
- Cumplimiento del acuerdo gubernativo 236-2006 y sus reformas.
- Recuperación de terrenos arrendados dentro del astillero municipal.
- Concientización a la población del maltrato animal.
- Programas para la adaptación y mitigación al cambio climático.

❖ CAPACITACIONES

- Capacitaciones con el Instituto Nacional de Bosques (INAB): para la conservación de bosques y preparación de cuadrillas para plagas dentro de los mismos.
- Capacitaciones con AMSA: con respecto al acuerdo gubernativo 236-2006 y sus reformas.

❖ PROYECTOS

➤ PERRERA MUNICIPAL

En el año 2017 se implementó la perrera municipal, en donde se da protección a animales que han estado bajo maltrato animal o en condiciones inapropiadas, con el objetivo de alimentar, brindar asistencia médica, cuidar, proteger y cumplir la ley de protección animal.

- **Objetivos Generales:** Incrementar sensibilización a la población sobre la problemática del maltrato animal.
- **Objetivos Específicos:** Reconocer el papel que juega el municipio en el cuidado y protección animal, a través de promoción de campañas ambientales que ayuden a sensibilizar a estudiantes y comunidad.
- Se invierte Q.4,500.00 al mes en alimentación para los perros y pago de personal a cargo de la perrera municipal. Más medicamentos para los perros que son rescatados en malas condiciones de salud.



➤ PLANTAS DE TRATAMIENTO

- **OBJETIVOS GENERALES:** Cumplir con el acuerdo gubernativo 236-2006 y sus reformas y preservar el medio ambiente y los recursos naturales.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** brindar un servicio adecuado a los vecinos del municipio, creando redes de drenaje adecuados y de calidad, para luego ser conectados a las plantas de tratamiento y darles un tratamiento terciario y enviarlas a las cuencas de río Motagua, ya tratadas con el fin de ayudar al medio ambiente y los recursos naturales.

La inversión que se realiza en esta área al mes es de Q. 6,500 entre gastos de pago a personal operativo y equipo para personal.



➤ REFORESTACION

- **OBJETIVOS GENERALES:** Erradicar la deforestación que estaba surgiendo durante años atrás, a través de la tala inmoderada y aprovechamiento de recursos renovables.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Inculcar la importancia de preservar los mantos acuíferos por medio de la reforestación con la población educativa y el municipio en general.



➤ VIVERO FORESTAL MUNICIPAL

- **OBJETIVOS GENERALES:** Reproducir plantas forestales y frutales nativas del municipio, con el fin de reforestar áreas dentro de la población.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** preservar las plantas nativas del municipio a través de la reproducción de las mismas por medio de semillas recolectadas dentro de los bosques de la población.

La inversión que se realiza en esta área al mes es de Q. 5,700.00 entre gastos de pago a personal operativo, herramientas, fertilizantes, necesario para la producción de plantas.



DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), es la dependencia municipal responsable de la administración financiera municipal a través de un sistema operativo (SICOINGL) y funcional que conlleva al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, cumpliendo con la legislación y el registro de cuentas tanto a entidades rectoras como fiscalizadoras y principalmente a la población del municipio.-

❖ OBJETIVO GENERAL

Procurar la recaudación de los ingresos propios municipales y realizar una correcta inversión del gasto público, para una gestión administrativa eficiente y eficaz. Teniendo como base lo dispuesto en artículos 97 y 98 del Código Municipal y sus reformas.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100307

Página: Página 1 de 1
Fecha: 07/01/2019
Hora: 02:50:47p.m.
REPORTE: R00824469.rpt

Usuario: ALLENDE.MA

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2018 al 31/12/2018

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACION	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	585,476.00	51,216.82	636,692.82	598,647.79	2.78
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	707,200.00	421,295.65	1,128,495.65	1,069,007.42	4.97
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	91,800.00	102,538.39	194,338.39	198,762.79	0.92
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	905,800.00	216,726.65	1,122,526.65	1,155,930.27	5.38
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	71,000.00	26,735.77	97,735.77	97,565.77	0.45
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,979,426.00	0.00	2,979,426.00	2,630,276.94	12.23
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,104,485.00	4,288,052.00	19,392,537.00	15,749,495.14	73.25
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	8,317,590.20	8,317,590.20	0.00	0.00
TOTALES		20,445,187.00	13,424,155.48	33,869,342.48	21,499,686.12	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
Clasificación Institucional: 12100307

Página: Página 1 de 1
Fecha: 07/01/2019
Hora: 02:58:56p.m.
REPORTE: R00824510.rpt

Usuario: ALLENDE.MA

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUENTE

Del 01/01/2018 al 31/12/2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
21	Ingresos tributarios IVA Paz	8,535,000.00	0.00	8,535,000.00	3,873,140.83	18.00
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	8,200,000.00	0.00	8,200,000.00	7,252,291.69	33.71
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	1,348,911.00	0.00	1,348,911.00	824,824.34	3.83
31	Ingresos propios	2,361,276.00	5,580,165.28	7,941,441.28	5,179,743.97	24.07
32	Dismin caja y bancos Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	7,843,990.20	7,843,990.20	4,386,617.75	20.39
TOTALES		20,445,187.00	13,424,155.48	33,869,342.48	21,516,618.58	

Ruta: Ejecucion - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por fuente

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100307



Página: Página 1 de 1
Fecha: 09/01/2019
Hora: 11:42:18a.
R00815398.rpt
Usuario: LFGOMEZ

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2018

ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	7,052,468.47	2113 Gastos del Personal a Pagar	132,197.83
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>7,052,468.47</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>132,197.83</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	<u>132,197.83</u>
1133 Anticipos	1,382,952.30	Total de PASIVO	<u>132,197.83</u>
Total de ACTIVO EXIGIBLE	<u>1,382,952.30</u>	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>8,435,420.77</u>	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-6,812,009.21
1231 Propiedad y Planta en Operación	40,932,367.22	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-14,847,581.80
1232 Maquinaria y Equipo	4,620,939.04	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	145,646,993.28
1233 Tierras y Terrenos	6,159,214.62	Total de Patrimonio Municipal	<u>123,987,402.27</u>
1234 Construcciones en Proceso	7,698,812.73	Total de PATRIMONIO NETO	<u>123,987,402.27</u>
1235 Equipo Militar y de Seguridad	42,648.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>123,987,402.27</u>
1237 Otros Activos Fijos	502,455.00	Total Pasivo + Patrimonio	<u>124,119,600.10</u>
1238 Bienes de Uso Comun	46,620,810.11		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>106,577,246.72</u>		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	9,105,091.61		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	<u>9,105,091.61</u>		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>115,682,338.33</u>		
Total de ACTIVO	<u>124,117,759.10</u>		
Total ACTIVO	<u>124,117,759.10</u>		

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

❖ OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a las disposiciones normativas, valores y principios contenidos en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que es en donde se encuentra el marco operativo y la delimitación de las funciones de la esta unidad. La municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas asume que el derecho de acceso a la información es uno de los pilares del Estado Democrático de Derecho y que a través del mismo se dota a la población de la posibilidad de involucrarse y fiscalizar las actuaciones de los gobernantes.

La unidad apoya a la institución en dos áreas relevantes adicional a lo relativo al manejo de la información pública, estas son: La creación y administración del sitio web de la institución y la estandarización de la imagen gráfica de la institución y realización de diseño, fotografía e imagen institucional para todas las unidades, esta actividad contempla el diseño, diagramación y maquetación de volantes, afiches, lonas, edición de videos y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas de difusión de información.

❖ OBJETIVO ESPECIFICO

Ejercitar Medio de control adecuado que permitan saber cómo son utilizados los recursos públicos y cuál es la justificación del actuar del gobierno local. Bajo esta premisa asumimos como objetivo específico ser garantes del derecho constitucional de la población de tener acceso a la información según lo establecido por la ley, de forma transparente, sencilla y de fácil acceso para nuestros vecinos por medio de dos vías: 1) Sitio Web, Publicando mensualmente toda la información pública de oficio, 2) Por medio de la recepción, operación y resolución de las solicitudes de información que se recibían en la unidad de forma verbal, electrónica y/o física.

❖ LOGROS Y AVANCES

Dentro de los cambios que constituyeron logros y avances listamos a continuación los más relevantes:

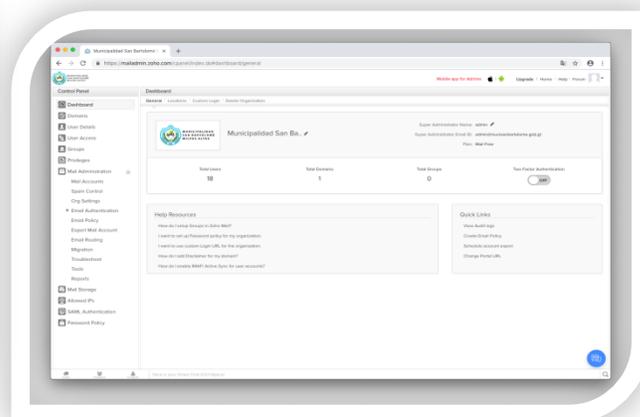
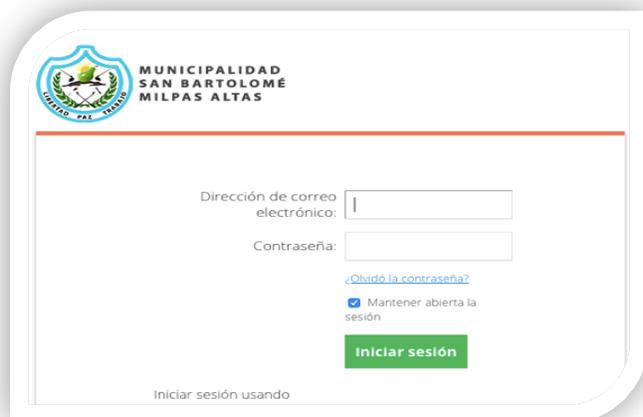
1. Cambio completo del sitio web municipal, el cual es innovadora, gráfica y amigable con el usuario, con este sitio web www.munisanbartolome.gov.gt damos cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que establece los 29 incisos que debemos publicar mensualmente en el sitio como municipalidad.



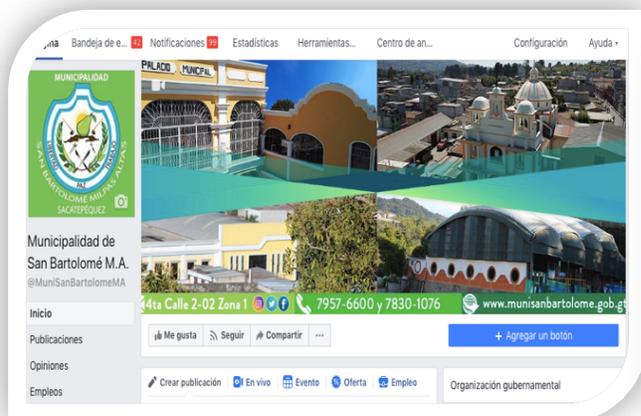
2. Se incluyeron al sitio web páginas adicionales como: Dirección Municipal de La Mujer, Guardería Municipal, Gestoría de Educación y OMPNA, agregando también los requisitos para trámites municipales.
3. Durante los meses de abril a diciembre del año 2018 se han recibido un total de 18 solicitudes: 6 verbales, 2 escritas, 10 electrónicas; con un tiempo de resolución según artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no mayor a 10 días siguientes luego de recibir la solicitud de información.
4. Elaboración de propuesta de reglamento interno para aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual fue entregado a miembros del concejo municipal para su análisis en reunión de concejo y posterior aprobación.
5. Como lo establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la información Pública; artículo 48 se realizó la acción obligatoria de rendición de cuentas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos, del informe fue integrado por los meses de enero a septiembre 2018 declarando la cantidad de solicitudes recibidas de forma verbal, escrita o electrónica y su tiempo de respuesta.



6. Mensualmente se da cumplimiento a la plataforma de SEGEPLAN, COMUDE-IPC; plataforma en donde se publican las actas y se completan todas las preguntas que se plantean con base a los temas que se tratan en las reuniones con presidentes de los COCODES, miembros de entidades públicas y personal municipal convocado. Básicamente los temas plasmados son sobre los avances de proyectos ejecutados o a ejecutar, informes de avances de las unidades de la municipalidad. Con dar cumplimiento a esta plataforma obtenemos el ranking de índice de participación ciudadana anual.
7. Se crearon cuentas de correo electrónico institucionales en todas las unidades garantizando certificados de seguridad y una capacidad de almacenamiento adecuada.



8. Elaboración mensual y envío a las comisiones de probidad, finanzas públicas y moneda, comisión extraordinaria nacional por la transparencia del Congreso de la República de Guatemala del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17, informes de sitios web y comisiones de trabajo.
9. Se crearon nuevos canales de comunicación e interacción con vecinos siendo estas un perfil de Facebook institucional denominado Municipalidad de San Bartolomé M.A. con la finalidad de publicar toda la información posible referente a cursos, talleres, capacitaciones, invitaciones a concursos, básicamente todas las actividades municipales que ofrecemos a la población. Así como de un canal de YouTube y Twitter.



10. Dentro del trabajo del manejo de la imagen gráfica de la institución, uno de los primeros trabajos que fue necesario desarrollar fue hacer el dibujo digital del logotipo de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, ya que únicamente se contaba con un mapa de bits de baja resolución.

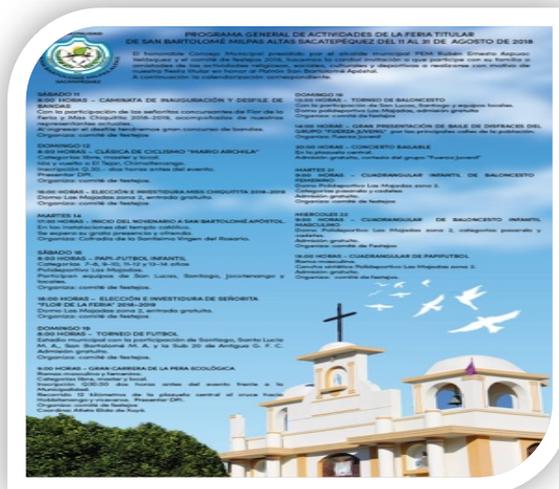
11. Creación de nuevos logotipos para las unidades: Dirección Municipal de la Mujer, Policía Municipal de Tránsito, Fontanería Municipal y Escuela para Padres.



12. Edición de videos municipales para las unidades que lo requirieron, con la finalidad de difundir información relevante para la población, como en el CENSO 2018 o bien para apoyar en la promoción del turismo local.



13. Apoyo en diversas actividades relacionadas con la celebración de la Feria Patronal del municipio, dentro de estas destaca la toma de fotografías a las participantes a Miss Chiquitita 2018-2019 y Señorita Flor de la Feria 2018-2019 y elaboración del programa de feria en fiesta patronal.



14. Apoyo en el diseño e impresión de trifolios y fotografías para promocionar las actividades del municipio a las que acude el Gestor Municipal, diseño e impresión de afiches, volantes diplomas y mantas vinílicas para las unidades que lo requieran.



15. Apoyo en la promoción de “Guatemala como Destino” realizada por el INGUAT en San Salvador, El Salvador, donde se tuvo como objetivo dar a conocer las distintas ofertas turísticas a los empresarios turísticos salvadoreños.

❖ CAPACITACIONES

Fecha	Lugar	Objetivo
6 de abril del 2018	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Recibir asesoría de cómo debe ser completada la información en la plataforma COMUDE-IPC mensualmente con base a las actas de reuniones del COMUDE
29 de abril del 2018	Salón Municipal de Chimaltenango	Transparencia e información pública, cumplimiento mensual del envío de probidad, finanzas públicas y moneda, comisión extraordinaria nacional por la transparencia del Congreso de la República de Guatemala del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17.
6 y 13 de diciembre del 2018	Centro de Capacitaciones y formación del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y rural Región Central (Antigua Guatemala)	Empoderamiento Económico con énfasis en Derechos Humanos y a la Ley de Acceso a la Información Pública

OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Municipalidad de San Bartolomé M.A.
Sacatepéquez.



Municipalidad de San Bartolomé M.A.
Sacatepéquez



❖ GESTORA DE EDUCACION 2018

DESCRIPCION

Las Estrategias Anuales constituyen una herramienta para el cumplimiento de las políticas municipales con el fin de satisfacer las necesidades que abarcan los aspectos de servicio públicos, salud, seguridad para los niños y adolescentes, deporte, cultura, inclusión política y de derecho.

MISION

Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que la niñez y Adolescencia sobreviviente de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

VISION

La niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

JUSTIFICACION

Las estrategias se basan en un instrumento administrativo que contienen las orientaciones operativas que desarrollan las autoridades y funcionarios de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas basada en un plan de trabajo durante el año en ejecución, transparente y eficaz, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y adolescentes en el municipio.

➤ OBJETIVO GENERAL

Contar con un plan de estrategia que permita a las autoridades y funcionarios orientar sus acciones a lo largo de objetivos y metas establecidas a favor de los Niños y Adolescentes en el Año 2018.

➤ OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer Proyectos y Planes que la Oficina en conjunto con la Municipalidad desarrollen en el cumplimiento de Objetivos en pro de los niños y Adolescentes.
2. Definir las Actividades y Recursos, Necesarios para el desarrollo de cada proyecto.
3. Contar con un Instrumento que permita la orientación de las actividades.
4. Visualizar el trabajo anual, a fin de poder tomar decisiones a tiempo relativas a la ejecución de las acciones a realizar.

○ Prácticas del buen Gobierno Municipal.

1. Probidad, transparencia y Austeridad

Las acciones se orientan profundamente al desarrollo de planes, metodológicas y procedimientos de manera que permitan dar transparencia de la gestión administrativa de la oficina y aumentar la eficiencia de la Gestión Municipal de la utilización de recursos aplicando políticas institucionales para optimizar los resultados esperados.

2. Inversión Social:

a. Educación:

Fortalecer el sistema educativo de Municipio proporcionando Capacitaciones Técnicas acompañamiento y apoyo a Niños, Adolescentes y adultos estudiantiles.

Proporción de material informativo sobre leyes y derechos, Guía práctica para identificar y prevenir la violencia contra las mujeres, libros de abusos sexuales, libros de que hacer en las horas siguientes a una violación sexual, libro de análisis de políticas públicas de juventud, libros de violencias en el noviazgo. Libros de instrumentos legales en favor de los

Derechos de las Mujeres niñez y Adolescencia, libros de sistema de Alerta Alba Keneth, trifoliales acerca de Departamento de Atención a la víctima policía Nacional civil, política Nacional civil Guatemala que llevan Teléfonos de Emergencia.

b. Salud:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la Niñez facilitando los servicios básicos, campañas informativas sobre prevención de todo lo que pueda tener riesgo de enfermedades, charlas con temas sexuales de cómo protegerse para prevenir estos casos.

c. Cultura y Deporte:

- ✓ Comentar el deporte y la recreación para contribuir con la Salud física y Mental así como el desarrollo de habilidad Técnicas y Sociales.
- ✓ Abrir academias para fut bol y básquet bol
- ✓ Elección de la flor de la feria, Miss chiquitita, Niño alcalde por un día y corporación.

3. Otras Actividades de Servicio Social:

Contribuir al desarrollo de las diferentes actividades de beneficio social a favor de los Niños y jóvenes, otorgando la infraestructura relacionada, orientadas al incremento del:

○ Compromiso:

Estamos conscientes del compromiso de prestar un servicio de calidad, lo cual es el respaldo de nuestro trabajo. Nuestro ideal es brindar un servicio de excelencia.

○ **Responsabilidad:**

Exigimos la Responsabilidad de nuestro Gobierno Corporativo y equipo de trabajo para cumplir nuestros Objetivos y metas en Beneficio de los Niños y Adolescentes.

○ **Reciprocidad:**

El beneficio Mutuo es Compartido, perdurable y Sostenible.

INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE EDUCACION DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS. SACATEPEQUEZ.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE APOYAN	
Instituto sobrevivientes y UNICEF	Lilian Costa	Cel./ 4741-0245
Trabajadora Social	Lic. Mirian de López	Cel./ 3114-8860
EGSSA	EVA AJANEL	Cel./ 3007-2600
Alianza Cristiana para Huérfanos	Cel. 56874255	

ADOLESCENCIA -OMPNA-

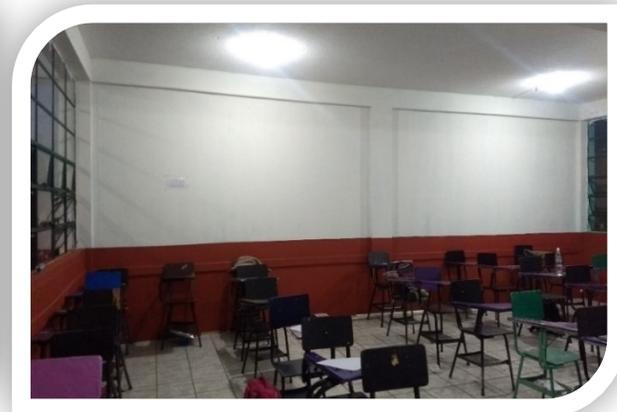
La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez con el objeto de apoyar, promover y dar seguimiento a las acciones que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia, con base al Decreto Número 27-2003 del Congreso de la República; presenta las diversas actividades realizadas por la –OMPNA- con los niños y adolescentes del municipio.

❖ **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

- Pintura de Escritorios de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Lázaro Axuaca”



- Pintura de las instalaciones de la Escuela Anexa e IEC.



- Colocación de galera, pintura y reparación de la guardería SOSEP.



❖ REUNIÓN CON DIRECTORES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS

Para calendarizar las actividades que la Municipalidad realizará durante el año 2018, con los estudiantes de los establecimientos públicos y privados.



❖ CAPACITACIONES

- A Directores y Docentes de los centros educativos, impartida por Fundación Sobrevivientes, tema “Ruta de Denuncias”



- Capacitación “No más Bullying”, en los centros educativos con alumnos de sexto primaria.



- Capacitación “Derechos Humanos”, impartida por la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala a niños de sexto primaria de la escuela Lázaro Apxuaca ANEXA.



- Capacitación a los alumnos de básico de INEB, charla para que reflexionen sobre su vida a largo plazo.



- Capacitación “Uso de las Redes Sociales” Dirigida a estudiantes de los niveles de básico y diversificado de los establecimientos IEC, INEB y Colegio Aleluya.



- Capacitación impartida por la Empresa Eléctrica de Guatemala Dirigida a estudiantes tercero, cuarto, quinto y sexto primaria de la Escuela Lázaro Axpucac y Lázaro Axpucac ANEXA.



❖ ENTREGA DE LECHE DE SOYA A LOS ESTABLECIMIENTOS

- El proyecto de entrega de leche de soya a los estudiantes de centros educativos públicos y privados tiene la finalidad de prevenir la desnutrición en los niños del municipio, trabajando conjuntamente con los padres de familia por medio de concientización de la importancia de éste alimento.



❖ **CURSOS A ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

- Curso de panadería para alumnos de todos los grados de los diferentes Centros Educativos.



- Curso de Manualidades con material reciclado a niños del nivel Pre-primario.



❖ ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS

➤ Actividades de recreación durante la Semana Santa



➤ Actividad de recreación y socialización con niños de 4 a 12 años de esta localidad, al finalizar dicha actividad, se les entregó una refacción a los niños.



➤ La Municipalidad hizo entrega de Eco-filtros en los diferentes Centros Educativos de esta localidad en conmemoración al día mundial del agua.



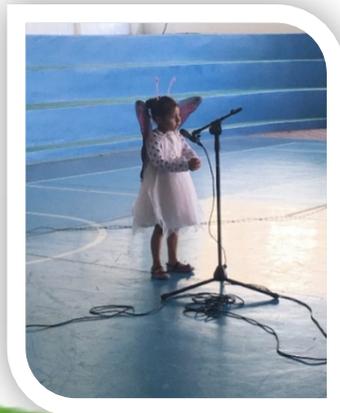
- Actividad por el día del reciclaje, los cuales se reconocieron a Tercer lugar, Segundo lugar y al Primer lugar se le premió con balones de Futbol y baloncesto.



- Semana de reforestación con los diferentes Centros Educativos, Al finalizar dicha actividad, se les dio una pequeña refacción a los niños y maestros acompañantes.



- Actividad de Canto y Declamación a nivel Pre-primario con los alumnos de Escuela Oficial de Párvulos, Colegio Shefar y Guardaría SOSEP.-



- Actividad de Canto y Declamación a nivel Primario con los alumnos de Colegio Shefar, Escuela Lázaro y ANEXA.-



- Actividad de Canto y Declamación a nivel medio con los alumnos de IEC e INEB.



❖ ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, consciente de lo importante que es la práctica del deporte, principalmente en los niños y adolescentes, promoviendo la amistad y el juego limpio, enseña a trabajar en equipo aportando disciplina, respeto y habilidades necesarias que harán de los niños y adolescentes adultos comprometidos; despertando en ellos el liderazgo en el seno de la comunidad.

A continuación detalle de las diferentes actividades deportivas realizadas en el año 2018.

- Apoyo a los niños de 10-11, 12-13 años en el campeonato de futbol “Copa Claro”



- Campeonato inter-escolar de baloncesto con categoría 4-5-6 años, mixto de los diferentes Centros Educativos.



- Campeonato Inter-escolar de futbol sala de primaria rama masculina y femenina.



- Campeonato inter-escolar de futbol Sala Rama Masculina y Femenina, nivel básico y diversificado con los diferentes Centros educativos.



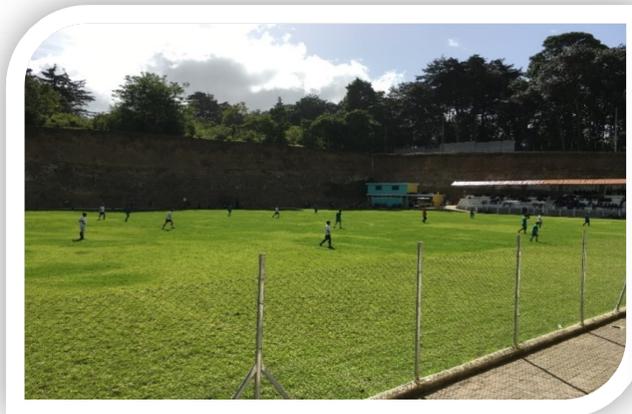
- Campeonato Inter-escolar de Baloncesto, desde la categoría 13 en adelante, ramas masculina y femenina con los Centro Educativos del municipio.



- Inicio de Campeonato inter-escolar de baloncesto categorías 7 a la 12, rama masculina y femenina con los diferentes Centros Educativos.



- Campeonato inter-escolar de futbol 11 para primaria y nivel medio con rama masculina y femenina de los Centros Educativos Lázaro Apxuaca, Lázaro Apxuaca ANEXA, INEB e IEC.



- Actividad de atletismo de categorías 4-5-6 años mixto, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16 y Categoría libre rama masculina y femenina con estudiantes de los diferentes Centros Educativos.



- Actividad deportiva de futbol para niños de la SUB 11 y de la SUB 13 de la academia de deportes de San Bartolomé Milpas Altas. 28-septiembre-2018



- Partidos de la Sub 11 y de la Sub 13 de la Academia Municipal de San Bartolomé Milpas Altas que se enfrentará con la Academia Municipal de Xenacoj.



- Partidos de la SUB 11 y de la SUB 13 y de la categoría Master de la Academia Municipal de San Bartolomé Milpas Altas 6-octubre-2018



❖ **ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR FERIA PATRONAL**

La Feria Patronal del municipio dio inicio el día sábado 11 de agosto 2018 finalizando el 31 de agosto 2018, en donde se llevaron a cabo actividades deportivas, entre las cuales están:

- Entrega de uniformes a Pedro Chavac y Claudia Rodríguez que serán utilizados en los encuentros deportivos.



- Cuadrangular de fútbol sala infantil y juvenil con categorías 7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16 años con la participación de: Academia de San Lucas Sac., Santiago Sacatepéquez, Academia de Jocotenango y Academia Municipal de deportes de San Bartolomé Milpas Altas; en el polideportivo de esta localidad.



- Cuadrangular de fútbol con participación de: Sub 20 de Antigua, Santiago Sacatepéquez, Santa Lucia Milpas Altas y San Bartolomé Milpas Altas en el Estadio Municipal de esta localidad.



- Maratón Infantil ramas masculina y femenina con categorías 4-5-6, 7-8, 9-10, 11-12 al finalizar dicha actividad, se premió a los primeros tres lugares.



❖ **ACTIVIDADES CÍVICAS Y PATRIÓTICAS**

- Actividad de honor al mérito a Vecino Distinguido del Municipio, este año fue electo el señor Rodrigo Ajuchán, quien con su labor que realiza es uno de los precursores de las costumbres y tradiciones del municipio.



- Actividad de oratoria, para la elección de alcalde por un día con estudiantes de pre primaria y primaria de los diferentes Centros Educativos de esta localidad.



➤ Concurso inter Municipios de Canto y Dibujo



➤ Investidura de Miss chiquitita Simpatía y Miss Chiquitita Independencia 2018-2019.



- Actividad de presentación de gimnasias, bandas e intercambio de insignias por actividades cívicas.



- Entrega de Medallas a alumnos abanderados por su excelencia académica.



- Caminata cívica en conmemoración a la patria, al finalizar la actividad, se hizo entrega de almuerzo a los maestros y colaboradores municipales.



- Se gestionó con los diferentes centros educativos públicos y privados el proyecto de la bebida de soya para combatir la desnutrición. (Escuela oficial de párvulos)



- Actividad deportiva de futbol de la sub 11 y 13 de la academia de deportes de San Bartolomé Milpas Altas, contra academia de Xenacoj.



- Cursos de vacaciones 2018 impartidos por esta Municipalidad.

Deporte

Karate



Panadería



Manualidades



Dibujo y pintura



Marimba



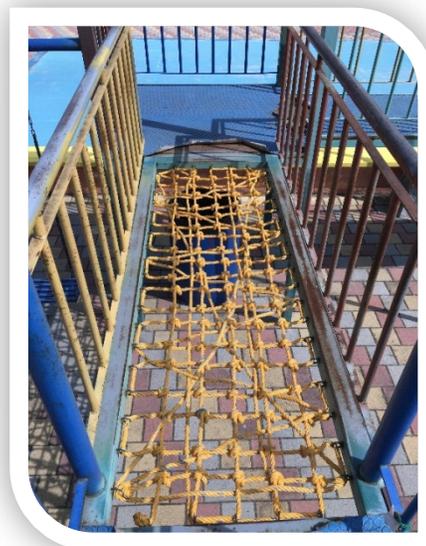
- Entrega a la Guardería de Juegos para implementar la educación en la estimulación cognitiva, motriz, estimulación de lenguaje, social, emocional y visual.



➤ Concurso de Ortografía a nivel primario y nivel medio



➤ Mejoramiento en el área infantil del Polideportivo las Majadas de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez.



POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO -PMT- POLICÍA MUNICIPAL -PM-

Con instrucciones del Comandante General de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, PEM Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, Alcalde Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, se presenta el trabajo realizado durante el año 2018.-

❖ INICIO DE CLASES

➤ OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad vial a todos los usuarios de la vía pública, a través de la presencia policial en las calles, educación vial en las escuelas y otras instituciones, buscando así Salvar Vidas.-

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Cubrir todos los centros educativos del municipio con la presencia policial tanto PM como PMT, en los horarios de entrada y salida, haciendo uso de conos para señalar el sector en donde se brindará seguridad.-

➤ LOGROS Y AVANCES

Con el inicio del ciclo escolar 2018, se pretende atender a la población estudiantil en materia de seguridad vial y preventiva, a través de acercamientos mediante charlas de educación vial, presencia policial en los centros educativos, logrando así una cobertura para 1,800 estudiantes en los diferentes niveles.

❖ ACTIVIDADES

- Se enviaron agentes de la Policía Municipal de Tránsito a los diferentes centros educativos del municipio para brindar seguridad vial a los estudiantes en su ingreso y egreso de los planteles educativos.
- Como parte del apoyo en materia de seguridad preventiva se asignó a agentes de la Policía Municipal para que durante los horarios de ingreso y egreso de los estudiantes a sus casas de estudio se realizaran patrullajes motorizados con el propósito de prevenir algún hecho delictivo que pudiera afectar a la comunidad educativa de nuestro municipio.



❖ CURSO INTERMEDIO PARA PM-PMT

➤ OBJETIVO GENERAL

Capacitar al personal de la Policía Municipal de Tránsito y Policía Municipal en materia de Legislación Guatemalteca, Armamento y Tiro, Deontología Policial y Acondicionamiento Físico, con el fin de brindar una mejor y profesional atención al vecino.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Adquirir conocimientos que permitan desempeñar una labor óptima, eficaz y eficiente en pro del desarrollo del municipio de San Bartolomé Milpas Altas en materia de Tránsito y Seguridad Preventiva.

➤ LOGROS Y AVANCES

- Cuando se inauguró el curso complementario intermedio para la PM y PMT el día 16 de enero, se inició con 27 agentes aspirantes, quienes completaron un total de 20 días de capacitación en las instalaciones del Centro de Capacitación sobre la 0 avenida y 8ª calle de la zona 1.
- Los agentes aspirantes adquirieron conocimientos básicos en materia de Legislación Guatemalteca, Deontología y Metodología Policial, Armamento y Tiro, y Acondicionamiento Físico.

ACTIVIDADES

- Los agentes aspirantes fueron divididos en dos grupos de trabajo según sus turnos asignados para poder asistir en sus días de descanso a recibir la capacitación programada, en los horarios de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, reconcentrándose en el Centro de Capacitación Municipal.

- El curso consistió en 5 temas básicos: Deontología Policial, Metodología Policial, Legislación Guatemalteca, Armamento y Tiro, y Acondicionamiento Físico, a través de métodos de enseñanza teórica y práctica los cuales vinieron a reforzar los conocimientos ya adquiridos y a optimizar el trabajo de seguridad Preventiva y Vial.



❖ **INAUGURACIÓN CICLO DE EDUCACIÓN VIAL**

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Educar a la población estudiantil en materia de Seguridad Vial, para en un futuro haber formado conductores responsables, educados, que protejan su vida y la de los demás usuarios.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Realizar charlas de Educación y Seguridad Vial en los diferentes centros educativos del municipio, con el apoyo de Servidores (as) Cívicos (as), con el fin primordial de Salvar Vidas dentro de nuestra comunidad estudiantil.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Se inicia el Ciclo de Educación y Seguridad Vial enfocado para una población estudiantil de aproximadamente 1,800 alumnos en diferentes niveles educativos.
- Se cuenta inicialmente con 03 Servidoras Cívicas por parte del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil y la Gobernación Departamental, que estarán llegando a cada centro educativo, por aula, siempre en compañía de un Policía Municipal de Tránsito.

❖ **ACTIVIDADES**

- Preparación de material didáctico, carteles, diapositivas, juegos de meza, juegos de piso, entre otros para cada grupo estudiantil.
- Se clasifican los grupos estudiantiles por grado y por edades para adecuar así cada actividad e información que se está transmitiendo.
- Dentro de los cuadros de servicio se contempla la asignación de un agente de PMT para acompañar y asesorar a las Servidoras Cívicas en cada charla.



❖ **REUNIONES DE UNIFICACIÓN DE PMT A NIVEL NACIONAL**

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Unificar criterios y procedimientos a nivel Nacional, a través de programas de observación y análisis realizados por las Policía Municipales de Tránsito de la República.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Participar de cada reunión programada para recibir información de importancia para ser aplicada en nuestra unidad policial.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Con cada participación de unificación se adquiere información aplicable a cada municipio.
- Se inician los trabajos de observación solicitados por ONSET para la primera fase de recepción estadística.
- Se reciben formatos para el vaciado de información.

❖ MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD



➤ OBJETIVO GENERAL

Reforzar los trabajos de seguridad combinada entre las fuerzas del Orden Público y la Policía Municipal y de Tránsito a través de estrategias y planes adecuados a nuestra comunidad.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Planificar patrullajes combinados para la población y brindar así seguridad preventiva a los vecinos y visitantes.

➤ LOGROS Y AVANCES

- Se logró una mayor presencia policial en la población gracias al trabajo conjunto que se realizó entre PNC, PM y PMT.
- Se reforzaron los puntos de mayor riesgo ante la presencia de delincuentes, tal es el caso de la Calzada la Paz, en donde nuestros vecinos y visitantes han sido más vulnerables.

❖ SEMANA SANTA

➤ OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad vial en la CA-1 en ambas direcciones dentro de nuestra demarcación, garantizando así que los veraneantes disfruten del período vacacional sin novedades y sin siniestros viales, así como en las actividades religiosas que forman parte de las tradiciones y costumbres de San Bartolomé Milpas Altas, para que los feligreses participen de sus actividades programadas con total seguridad preventiva y vial.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Garantizar a los veraneantes seguridad vial al paso de nuestra jurisdicción ya sea sobre la CA-1 o en la ruta alterna hacia la Antigua Guatemala, cuidando que no ocurran siniestros viales, y que su paso por la población sea seguro en todo ámbito.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Se evitó de una manera eficaz y eficiente los siniestros viales dentro de la demarcación, logrando así que las vacaciones de Semana Santa transcurrieran sin novedad.
- El personal PM y PMT se organizó de manera tal que se pudiera cubrir cada actividad religiosa y sobre la ruta interamericana logrando mantener expeditas las calles de la población, y fluida la circulación vehicular sobre la CA-1 en ambas direcciones.

❖ **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS**

➤ **SEÑALIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL

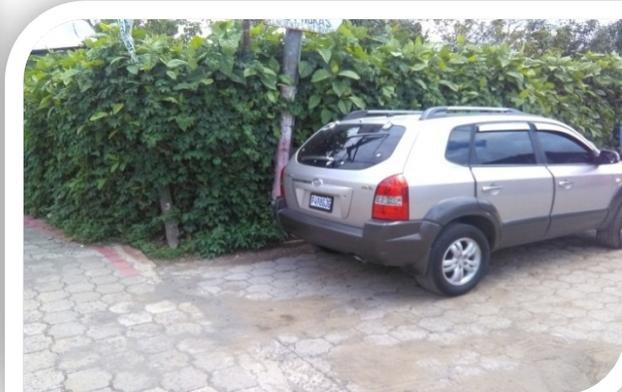
Recuperar espacios en la vía pública que han sido mal utilizados por vecinos y visitantes, quienes han dejado abandonados sus vehículos, pintando línea roja para restricción de estacionamientos, y línea blanca donde sea pertinente previo a un estudio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Señalar con pintura blanca y roja los diferentes espacios de parqueo y de restricción dentro del casco urbano de la población y en las zonas aledañas, para mantener bajo control los estacionamientos en la vía pública.

LOGROS Y AVANCES

- A través de la pintura roja en diferentes calles y avenidas del municipio se logró la recuperación de espacios en la vía pública, los cuales estaban invadidos por vehículos abandonados.
- Se logró ordenar los espacios de estacionamiento dentro del casco urbano y en algunas calles y avenidas de las diferentes zonas, a través de la línea blanca que permite el parqueo por no más de dos horas en la vía pública.



❖ SEÑALIZACIÓN

➤ ZONAS DE SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

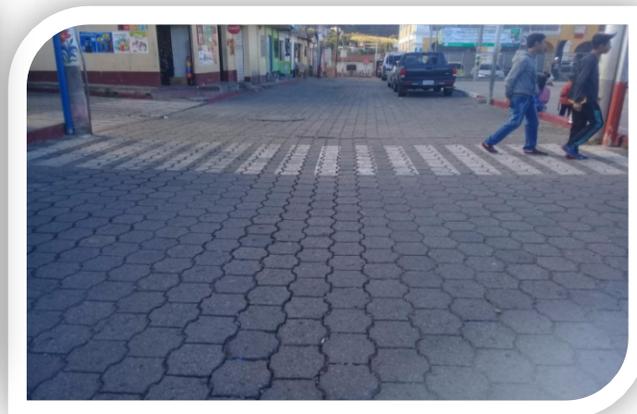
Resguardar la integridad física y la vida de nuestros usuarios de la vía pública en especial a la comunidad infantil de San Bartolomé Milpas Altas, a través de la presencia policial en puntos estratégicos, y de la colocación de señales horizontales en esquinas de calles y avenidas para resguardo de los usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Señalizar con “pasos de cebra” las esquinas o intersecciones de calles y avenidas del casco urbano y de las áreas aledañas a las escuelas y colegios de San Bartolomé Milpas Altas, para que sirva de apoyo en la Seguridad Vial del municipio.

LOGROS Y AVANCES

- Se señalaron calles y avenidas aledañas a centros educativos con el diseño de “paso de cebra”, específicamente en los lugares de mayor afluencia estudiantil, aunado a ello se incrementó la presencia policial para el resguardo de los usuarios de la vía pública.
- Esta acción fue bien vista y aceptada por la comunidad, quienes con el refuerzo de charlas de Educación y Seguridad vial, aprendieron la importancia y el buen uso de la señalización así como su objetivo en la vía pública.



❖ REESTRUCTURACIÓN EN LAS FILAS DE LA PM Y PMT

➤ OBJETIVO GENERAL

Organizar y estructurar la Jerarquía de la Policía Municipal y la Policía Municipal de Tránsito con el fin de optimizar el trabajo que se realiza en pos del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, profesionalizando a los elementos que la integran a través de capacitaciones constantes para realizar una labor dentro de las Leyes de la República.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Unificar procedimientos a través de políticas conjuntas debidamente planificadas, que permitan a la institución actuar dentro del Marco Legal Guatemalteco, respetando los Derechos Humanos de las personas.

➤ LOGROS Y AVANCES

- Dentro de los avances en los Departamentos de la PM y PMT se logra instituir las funciones y atribuciones específicas de los mandos de cada unidad, asignando responsabilidades a cada uno, para que cumplan como tal con lo que cada rango requiere.
- Se iniciaron procesos de capacitación constante para el personal de la PM y PMT, haciendo énfasis en el Marco Jurídico, Deontología Policial y Metodología Policial.



❖ **TRAGEDIA DEL VOLCÁN DE FUEGO**

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Solidarizar y concientizar a los trabajadores municipales y demás vecinos a través de campañas de acopio debido a la actividad del volcán de Fuego, que afectó principalmente al municipio de Alotenango, donde se sufrieron pérdidas humanas y materiales.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Recaudar, a través de la COMRED, víveres, abrigo, calzado y ropa entre otros insumos de primera necesidad para los afectados en la tragedia del Volcán de Fuego en el municipio de Alotenango.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Se gestionó organizar un centro de acopio administrado por personal municipal que integra la COMRED en la Concha Acústica de esta localidad, en el cual se recibió la muy generosa ayuda de un alto porcentaje de esta población y de vecinos aledaños.
- Se clasificaron los donativos por clase, talla, y edades, para posteriormente ser trasladados al centro de acopio en el Departamento de Escuintla debido a que en el municipio de Alotenango era imposible el ingreso debido a la saturación de ayuda.
- En nuestro municipio se sufrió la lluvia de ceniza volcánica que afectó calles con sus respectivos drenajes pluviales, techos de los domicilios, agricultura en general entre otros, por lo que la Municipalidad organizó la limpieza de los mismos; por parte de este Departamento de Tránsito se intensificó las maniobras de reducción de velocidad en la Ruta Interamericana, se realizaron patrullajes para detectar lugares que se encontraran saturados de ceniza para que la cuadrilla de limpieza acudiera a retirar la misma.



❖ **INSTALACION DE CASA HOGAR SEGURO**

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Brindar seguridad preventiva reforzada en el sector conocido como Panimaquín zona 3 de esta localidad, debida a la instalación de la casa Hogar Seguro de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ante el temor de que se incrementara la delincuencia común en el Municipio.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Patrullar constantemente el sector Panimaquín, para darle cumplimiento a la exigencia colectiva de algunos sectores de vecinos ante la paranoia de peligro que creó la instalación del Hogar Seguro.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

Desde su instalación en el sector Panimaquín no se registró ningún hecho delictivo ocasionado por las señoritas internas ni por familiares o visitantes, aun así se mantienen los operativos combinados entre PM y PMT en calidad de prevención.

- Se reciben informaciones de vecinos sobre internas que se han dado a la fuga del Hogar Seguro, lo cual de inmediato se hace de conocimiento de la Autoridad Competente, Policía Nacional Civil, para que accione y traslade a las señoritas al Juzgado de turno.
- La población se organizó y manifestó de manera pacífica en diferentes ocasiones frente al Edificio Municipal y por las calles y avenidas del municipio por lo que la PM y la PMT se organizó de tal manera que fuera posible brindar la seguridad pertinente a los Edificios Municipales y la Seguridad Vial y Preventiva a los manifestantes en el transcurso de sus actividades.

❖ REFORESTACIÓN EN BOSQUE EL ASTILLERO

➤ OBJETIVO GENERAL

Colaborar con la reforestación de las áreas boscosas del municipio que se han visto afectadas por la tala de árboles desmedida e irresponsable.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar a los sectores involucrados en la tarea de reforestación en el área boscosa del sector conocido como el Astillero municipal, con el fin de enriquecer el ecosistema y los caudales subterráneos que abastecen de agua al municipio.

➤ LOGROS Y AVANCES

En coordinación con la Policía Nacional Civil, la Policía Municipal y la Policía Municipal de Tránsito, se llevó a cabo la actividad de reforestación en el sector del astillero, los elementos asignados se movilizaron a bordo de las motocicletas municipales para realizar la actividad programada, fueron escoltados por los guarda bosques municipales hacia el lugar preparado para el efecto, se sembraron árboles que quedaron al cuidado de los guarda bosques.



❖ FERIA PATRONAL

➤ OBJETIVO GENERAL

Ordenar, administrar, regular el tránsito y brindar seguridad preventiva a vecinos y visitantes durante el mes de agosto cuando se llevan a cabo las actividades de las fiestas Agustinas.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Garantizar la movilidad y la seguridad vial durante el desarrollo de las actividades de la feria patronal manteniendo expeditas las calles y avenidas que se estarán utilizando para procesiones, desfiles y bailes de disfraces.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Las actividades Agostinas dan inicio con el desfile de carrozas en las cuales participaron diversidad de entidades y familias del municipio así como las Reinas Salientes y algunas candidatas, el cual recorrió calles y avenidas principales del municipio.
- Se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas la elección y coronación de la Flor de la Feria que se llevó a cabo en el Domo del Poli Deportivo las Majadas, un baile de disfraces, procesión de la Iglesia Católica, por lo que el personal de la PMT y la PM fueron asignados con forme a la planificación en puntos estratégicos para brindar seguridad preventiva y vial a todos los participantes de las actividades.
- La seguridad preventiva fue uno de los pilares fundamentales para que las actividades Agostinas transcurrieran sin novedad, por tal motivo se reforzó con más elementos de la Policía Nacional Civil y elementos del Ejército Nacional del Destacamento de Santiago Sacatepéquez realizando patrullajes constantes en las calles y avenidas de la demarcación municipal previniendo así la comisión de delitos.
- La seguridad tuvo como punto clave el campo donde se ubican los juegos de la feria, las ventas de comida y ventas de licor, se asignó personal de PM, PMT, PNC y Ejército Nacional para resguardar el Poli Deportivo las Majadas para evitar así riñas, robos y cualquier otro ilícito que alterara la tranquilidad de las festividades.
- Al finalizar el mes se concluyeron las actividades de feria sin novedades que reportar.



❖ FIESTAS PATRIAS

➤ OBJETIVO GENERAL

Ordenar, administrar, regular el tránsito y brindar seguridad preventiva a vecinos y visitantes durante el mes de Septiembre, mientras se lleven a cabo las actividades Patrias, cuidando de mantener expeditas las calles y avenidas por donde recorran los desfiles escolares.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar seguridad vial y preventiva a los estudiantes participantes de las caminatas cívicas, así como de las Autoridades Municipales que encabezan las marchas escolares con motivo de las Fiestas Patrias.

- El personal de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito llevó a cabo patrullajes de seguridad preventiva y vial en toda la demarcación municipal para evitar hechos delictivos y de tránsito.
- Se mantuvieron expeditas las calles y avenidas por donde pasó la caminata Patria, garantizando así que los participantes recorrieran el trayecto sin ningún contratiempo.
- Durante el desfile la Policía Municipal brindó seguridad al Honorable Concejo Municipal encabezado por el Señor Alcalde Municipal PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, hasta que finalizó la actividad con una presentación de bandas escolares en la cancha de basquetbol frente a la Concha Acústica.



❖ CLAUSURA DEL PROGRAMA DE SERVICIO CÍVICO

➤ OBJETIVO GENERAL

Entregar a la comunidad un proyecto que contribuya a la Seguridad Vial en la prevención de siniestros viales protegiendo así la Vida de nuestra comunidad educativa en todo nivel.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Señalar en áreas aledañas y cercanas a los centros educativos utilizando señales preventivas verticales de “zona escolar” para que los conductores tomen sus precauciones al momento de circular por dichos lugares.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Durante parte del año la Educación y Seguridad Vial estuvo a cargo de su difusión por parte de un grupo de Servidoras Cívicas en coordinación con el Departamento de Tránsito de la PNC, en todos los centros educativos del municipio las cuales utilizaron diferentes tipos de material didáctico elaborado por ellas para impartir las charlas de Educación Vial.
- Al finalizar en un centro educativo, por parte de esta Dirección se realizaba un Seminario con todos los estudiantes del plantel a manera de resumen de todo lo aprendido en el proceso, específicamente en el nivel Básico.
- Como proyecto de cierre de ciclo de Educación Vial se instalaron 15 señales preventivas verticales de “zona escolar” en puntos cercanos a los centros educativos del municipio, contribuyendo así con evitar siniestros viales que puedan afectar o enlutar a nuestras familias.



❖ **DIA DE TODOS LOS SANTOS**

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Brindar seguridad vial y preventiva a los vecinos y visitantes que estarán acudiendo al Cementerio General de esta localidad a adornar y visitar a sus difuntos.

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Realizar cierres en calles y avenidas aledañas al Cementerio General de este municipio para que los visitantes puedan movilizarse peatonalmente para realizar su visita al campo santo.

➤ **LOGROS Y AVANCES**

- Con el fin de brindar seguridad vial y preventiva a los visitantes al campo santo, se realizaron cierres de calles aledañas al cementerio, para que los vecinos pudieran movilizarse libremente y de forma peatonal.
- Se distribuyó a los agentes de la PM y PMT en puntos estratégicos para asegurar la viabilidad y la seguridad preventiva en los alrededores del campo santo.

❖ **CLAUSURA DE UNIFICACIÓN DE PMT A NIVEL NACIONAL 2018**

Habiendo llegado a la antesala de Fin de Año, se lleva a cabo la clausura de las Reuniones de Unificación de PMT's a Nivel Nacional 2018, en el Hotel Conquistador, zona 4 de la Ciudad Capital, en donde se procedió a darle lectura al Plan Institucional de Prevención Vial 2018-2019, se eligió a las sedes para unificación 2019 y a los representantes de cada región, quedando electo como representante de la región V a la cual pertenecemos, el Comisario Reyes Gumercindo López Martínez de la PMT de San Lucas Sacatepéquez.



❖ EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA PM Y PMT

➤ OBJETIVO GENERAL

Contar con las respectivas licencias de conducir para motocicleta y automóvil, con el objeto de ser ejemplo ante la población y exigir a los usuarios la documentación reglamentaria a utilizar estos.

➤ OBJETIVO ESPECÍFICO

Cumplir con lo estipulado por el Departamento de Tránsito referente a la obtención de licencia de conducir.

➤ LOGROS Y AVANCES

- Se evaluó a los elementos de PM y PMT con los exámenes teóricos y prácticos para la obtención de la primera licencia de conducir y transferencias.
- Se distribuyó a los agentes de la PM y PMT en puntos estratégicos para asegurar la integridad de los vecinos y visitantes al momento de las pruebas por parte del Departamento de Tránsito de la PNC.

❖ GESTIONES DE APOYO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

- Los elementos de la PM y PMT brindaron de apoyo durante todo el mes de diciembre en diferentes posadas navideñas, en la quema de pólvora y grupos musicales.
- Apoyo a iglesia católica por recorrido y celebración de la Virgen de Guadalupe por las principales calles y avenidas de la población.
- Se gestionan patrullajes combinados en distintos puntos de la población, para la seguridad vial y la integridad física de los vecinos.
- Se gestionó campaña de concientización hacia los vecinos y visitantes a la población con la entrega de volantes con mensajes de prevención y recomendaciones, apoyando al personal de PM y PMT.

GESTOR DE ECOTURISMO MUNICIPAL

La Municipalidad se afilió a través de la oficina de Gestión de Turismo al COMITÉ DE AUTOGESTIÓN DE TURISMO (CAT), con el fin de utilizar esta plataforma de gestión para la promoción de diversas actividades, que den a conocer el ecoturismo del municipio a través del INGUAT y otras Organizaciones Nacionales e Internacionales.

❖ OBJETIVO GENERAL

Realizar actividades que den a conocer el municipio por medio de ferias y mesas de turismo nacionales e internacionales tomando en cuenta que la participación en estos eventos hace que los ingresos al municipio sea mayor y benéfico. Gestionar capacitaciones a los propietarios y empleados de los restaurantes que tienen una relación directa con los turistas para mejorar la atención y servicio.

La municipalidad como miembro del Comité de Autogestión de Turismo pueda promocionar en actividades, a los artesanos del municipio como frutas en conservas y en almíbar y que sea esta plataforma la que sirva para la gestión del proyecto de la ampliación del Mercado la Cuchilla.



❖ OBJETIVO ESPECIFICO

Alcanzar los beneficios mayores en las gestiones que se están realizando para lograr el objetivo del proyecto, Ampliación Mercado la Cuchilla, el cual consiste en ampliar el área del estacionamiento y los inquilinos que vendan verduras, alimentos se instalen en la planta alta.

❖ LOGROS Y AVANCES

Se logró en un 80% la aprobación del proyecto Ampliación del Mercado la Cuchilla, el Director del INGUAT solicito completar la planificación del proyecto, tomando en cuenta que ya se entregó parte de la documentación requerida, autorizada por el Concejo Municipal.

- Se gestionaron capacitaciones para el personal que labora en las distintas áreas de comida por medio del INTECAP.
- Participación en las mesas de turismo promocional en el Salvador.



❖ CAPACITACIONES

- Se asistió a Puerto Barrios a la Capacitación General de turismo I, Encuentro Turístico Sector Empresarial.
- Experiencias exitosas en Guatemala en el Campo de la Dirección ambiental.
- Manejo de Turismo Comunitario.
- Mesas Departamentales de Turismo de Sacatepéquez.



❖ ACTIVIDADES

1. Participación en el desfile de inauguración de la feria.
2. Participación en la feria de turismo en instalaciones de Cayalá.
3. Participación en la feria de artesanos en las instalaciones de Tikal futura.
4. Participación en la feria de Puerto Barrios Izabal.

5. Participación en las mesas de turismo e Sacatepéquez.
6. Se prestó apoyo a la oficina de la mujer en el festival gastronómico de Sacatepéquez.
7. Se dio apoyo a la oficina de la Mujer en el festival del hambre por medio de CAT para jurado.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL

La municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez consciente de la importancia de tener una buena salud, física y emocional ofrece atención psicológica en el Centro de Salud del municipio, estando a cargo de la Licda. Sofía Wanda Aspuac Sánchez a partir del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, en donde se han atendido diversos casos, como se detalla en las siguientes estadísticas:

Registro de Atenciones en el Servicio de Psicología Municipal						
Mes	Niños	Niñas	Adolescente masculino	Adolescente Femenino	Padre/Responsable de familia	Madre/Responsable de familia
Enero	10	6	4	2	6	28
Febrero	20	12	5	8	5	33
Marzo	21	9	3	2	9	30
Abril	22	13	3	1	7	24
Mayo	23	13	8	1	5	36
Junio	27	15	4	3	5	33
Julio	20	16	2	4	5	31
Agosto	22	13	2	4	4	27
Septiembre	12	20	4	1	2	28
Octubre	20	30	2	1	2	28
Total de atenciones de enero a octubre	197	147	37	27	50	298

Atenciones de Enero a octubre del 2,018			
Mes	Seguimiento	Nuevo	Total de Atenciones
Enero	41	15	56
Febrero	66	17	83
Marzo	51	23	74
Abril	57	13	70
Mayo	62	24	86
Junio	73	14	87
Julio	66	12	78
Agosto	54	18	72
Septiembre	57	10	67
Octubre	70	13	83
Total de Atenciones	597	159	756

Proyección de atenciones psicológicas en noviembre y diciembre del 2018

Mes	Niños	Niñas	Adolescente masculino	Adolescente Femenino	Padre/Responsable de familia	Madre/Responsable de familia
Noviembre	20	15	4	3	5	30
Diciembre	20	15	4	3	5	30

Proyección de la Atención psicológica en noviembre y diciembre 2018

Mes	Seguimiento	Nuevos
Noviembre	60	16
Diciembre	60	16

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO JAMT

El Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito, es el órgano legal encargado de asesorar, cumplir y velar jurídicamente porque se cumplan en el Municipio las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Alcalde Municipal.-

DENUNCIAS	Número de Caso.
CASOS DIFERENTES ENERO- OCTUBRE AÑO 2018.	4
CASOS INTERNOS DIFERENTES ENERO-OCTUBRE AÑO 2018.	15
DENUNCIAS; ENERO-OCTUBRE AÑO 2018.	23

❖ SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2018

Total de Licencias de Construcción :	105	Q. 16,252.43
---	------------	---------------------

❖ INFRACCIONES CANCELADAS; ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2018

- Total de Infracciones canceladas en Tesorería Municipal, departamento que se encarga de recibir el adeudo de las boletas: 283 Infracciones.
Q. 102,424.50
- Solicitudes de exoneración a boletas de aviso de requerimiento de pago y citación de vehículo = 76

CONVENIOS	No.
Servicio de agua potable, Enero-Octubre 2018	34
Pago por arrendamiento de local comercial en Mercado Municipal de enero-octubre 2018	4

❖ LÍNEAS AUTORIZADAS POR RENOVACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÑO 2018.

SERVICIO DE TRANSPORTE MICROBÚS ESCOLAR AÑO 2018.	OTORGANTE	TOTAL DE UNIDAD
MICROBÚS ESCOLAR AÑO 2018.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	1 al 11
MOTOTAXI TUC-TUC AÑO 2018 POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	1 al 10
MOTOTAXI TUC-TUC AÑO 2018 POR CONTRATO NUEVO.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	10 al 18
MICRO BUSES URBANOS AÑO 2018 POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	1 al 4
BUSES EXTRAURBANOS POR RENOVACIÓN AÑO 2018.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 2
TAXI ROTATIVO AÑO 2018 POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 2
EXTRACCIÓN DE BASURA AÑO 2018 POR RENOVACIÓN	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 3
TRANSPORTE BUSES EXTRAURBANOS CIRCULAN A CIUDAD CAPITAL Y RUTA SAN LUCAS - SAN BARTOLOMÉ - AÑO 2018.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 3

➤ DEPARTAMENTOS DE APOYO:

- **SINDICATURA** (Augusto Chacón y José Luis Juárez);
- **CATASTRO** (Coordinado por Carmen Díaz);
- **UGAM** (Coordinado por Diana Ventura);
- **DAFIM** (Coordinado por el Lic. Ángel Martínez);
- **COMISARIA** (Coordinado por Herberth Francisco Ramírez Hernández)
- **SUB-COMISARIOS, OFICIALES, AGENTES** y demás departamentos municipales.